

MADRID ..... 2,00 pesetas al mes  
PROVINCIALS ..... 8,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

### El sistema preferencial en Inglaterra

Hace bastante tiempo desde estas mismas columnas dimos la voz de alarma, llamando la atención acerca de los peligros que amenazaban a nuestras exportaciones agrícolas si se implantaba en el Reino Unido de la Gran Bretaña el sistema aduanero que otorga preferencias o rebajas de derechos de importación a los productos agrícolas de diversas partes del Imperio británico al ser introducidos en Inglaterra, en relación con los mismos productos procedentes de otros países, y entre ellos de España. Parecía conjurado o disminuido, por lo menos, el peligro; mas ahora reaparece de nuevo al publicarse el último proyecto de presupuesto inglés, y con él los cambios que se proponen en los derechos aduaneros.

Si recordamos, por una parte, que España es una nación eminentemente agrícola, y que muchos de sus productos de esta clase son los que pueden luchar en los mercados exteriores en condiciones de igualdad, lo que no suele ocurrir respecto de los productos de la industria, salvo los minerales, como primera materia exportable; y si tenemos en cuenta que para España es Inglaterra el principal cliente, no se necesitará ulterior razonamiento para que se comprenda la enorme trascendencia que tiene la simple amenaza de pérdida de los mercados ingleses para nuestros productos agrícolas.

Así, las frutas secas o de cualquier modo conservadas, y entre ellas las uvas de Corinto y grosellas, que hoy pagan por cent. (abreviatura de la unidad de peso inglesa equivalente a 50 kilogramos o hectogramos), por plena tarifa, dos chelines, y los higos, ciruelas y pasas, siete chelines, y según la tarifa preferencial, cinco sextos de la plena, pasarían a estar exentos de derechos de importación, según la tarifa preferencial que ahora se propone, manteniéndose la plena intangible.

En cuanto a los vinos, los que tengan más de 30 grados y no excedan de 42 de alcohol por galón, pagan hoy seis chelines por plena tarifa y 66 2/3 por 100 de la última, según la tarifa preferencial vigente; según la que ahora se propone, la tarifa preferencial descendería a 33 1/3 por 100 de la plena. Otro tanto ocurriría con el derecho adicional de seis peniques por grado de fuerza alcohólica de exceso sobre los 42 grados por galón antes referido.

En los vinos espumosos se aplica hoy una tarifa adicional de 12 chelines seis peniques, rebajada al 70 por 100 en la tarifa preferencial ahora vigente, que descendiendo al 50 por 100 de la plena en el proyecto a que nos referimos.

Van realizándose así las propuestas formuladas en la Conferencia económica imperial de 1923, por ésta elevadas al Gobierno británico; y si antes llamábamos la atención de los exportadores españoles porque un nuevo sistema aduanero (el del preferencialismo imperial británico) les amenazaba, ahora, a cada nuevo paso que se observe en el camino emprendido, entendemos que se debe repetir el toque de alarma ante la amenaza que se cierne sobre un importante sector de la exportación española.

En una notable revista económica británica se indica que la acentuación de la preferencia por los vinos producidos en regiones del Imperio británico tiene por objeto permitir la competencia de los mismos en relación con los del continente europeo.

África del Sur y Australia podrán así extender su mercado en la metrópoli inglesa, en perjuicio de los vinos portugueses, franceses y españoles; y aunque aparezcan especialmente amenazados los vinos tipo Oporto y los espumosos franceses, no hay que olvidar que la diferencia de derechos de importación se aplicará a todos los no producidos en territorio imperial.

Si a esto se añade que en algunos dominios se otorgan primas de exportación que llegan a cuatro chelines por galón en los vinos fuertes, como ocurre en virtud de ley federal australiana sobre tales primas, de suerte que el importador de Australia, en virtud de ellas, al introducir sus vinos en Inglaterra se encuentra con un resto a su favor de dos chelines por galón de prima, después de abonar los derechos aduaneros de importación, se comprenderán los favorables efectos de estas medidas en beneficio de los australianos, que les permitirá luchar con ventaja con los vinos extranjeros, a pesar de los considerables fletes que tienen que abonar aquéllos.

Añadamos, por último, que si hoy se concreta la amenaza a determinados productos agrícolas, en día no lejano puede extenderse a otros, ya que la variedad de territorios y climas del Imperio británico permitirá la importación de productos imperiales similares a los que hoy consume Inglaterra procedentes del extranjero. Nada, pues, más conveniente que seguir el desarrollo del sistema de preferencia indicado e idear con antelación medios que eviten los perjuicios que a nuestra producción agrícola pueda inferirle el desarrollo del citado sistema.

Emilio MIRANA

### Un millón para Mataderos rurales en Galicia

Se obtendrá una economía de 2,65 pesetas en kilo de carne

En julio colocará Primo de Rivera la primera piedra

A propuesta del presidente del Directorio militar, el Rey ha firmado un decreto de concesión de un préstamo por la cantidad máxima de un millón de pesetas, a nombre de los presidentes de las Federaciones Católicas-Agrarias de Galicia, para realizar la construcción y explotación de diez Mataderos rurales cooperativos y una fábrica colectora y transformadora de los despojos y desperdicios procedentes de los mismos.

Como advirtiera anoche al salir del Consejo el presidente del Directorio, la presencia en el vestíbulo del canónigo don Domingo Bueno, representante de la Federación Católica-Agraria de Tuy, se dirigió a éste, y, abrazándole, le dijo: «Estará usted contento por el decreto. Y a las palabras de gratitud del señor Bueno, respondió Primo de Rivera: «Seguiremos ayudando esa gran obra. Interrogó el señor Bueno al marqués de Estella sobre la fecha de su regreso a Galicia.»

«A principios o mediados de julio. Estaré allí poco más de un mes—contestó el presidente.

«¿Vuecencia querrá asistir a la colocación de la primera piedra?—dijo su interlocutor.

«Iré, con mucho gusto; pero olvide usted el tratamiento.

En el preámbulo de la disposición se hace constar, deducido del proyecto presentado por la Federación Católica-Agraria de la diócesis de Tuy—en la que han delegado las demás Federaciones Católicas-Agrarias de Galicia—, que en las carnes remitidas en vagones frigoríficos, en lugar de enviarse, como hoy ocurre, ganado en vivo, se producirá un margen de economía de 2,65 pesetas en kilogramo, el cual permitirá una importante reducción en el precio de venta de este artículo en las grandes poblaciones consumidoras, con aumento de los beneficios para los ganaderos que suministran reses a los mataderos rurales.

El coste de la construcción ascenderá a un millón de pesetas por cada matadero. El préstamo se refiere a la cantidad requerida para construir y poner en explotación el primero.

En la parte dispositiva se decreta que, previamente a la concesión del préstamo, las Federaciones Católicas-Agrarias, los Sindicatos federados en ellas y sus socios deberán ofrecer las siguientes garantías:

«Primero. Acreditarán las Federaciones de Sindicatos Agrícolas-Católicos de Galicia y los propios Sindicatos su conformidad con el plan de construcción de los diez Mataderos rurales y de la fábrica colectora y transformadora de desperdicios en forma cooperativa. A este efecto:

a) Los socios de cada uno de los Sindicatos legalmente establecidos, que pertenecen a las Federaciones Católicas-Agrarias, en sesión celebrada expresamente para tal fin, acordarán obligarse mancomunadamente y solidariamente a responder del pago de la parte de préstamo e intereses del mismo que a cada Sindicato corresponda por prorrateo celebrado por las Federaciones, y autorizarán a sus respectivos presidentes para contraer, en representación del Sindicato, el compromiso de que se habla en el párrafo siguiente.

b) Los presidentes de Sindicatos así autorizados, en documento público, en el cual se transcribirá el acta del acuerdo del Sindicato en cuya representación actúan, suscribirán el compromiso para responder, en nombre de su Sindicato, del pago de la parte de capital que a éste corresponda y de sus intereses, y autorizarán al presidente de la Federación, a la cual pertenece para concertar con el Estado el compromiso de que trata el párrafo siguiente.

c) Los presidentes de Federaciones Católicas-Agrarias, facultados por documento público otorgado por los de los Sindicatos, concertarán, conjuntamente con la Junta Consultiva del Crédito Agrícola, la concesión por parte de un préstamo por la cantidad máxima de un millón de pesetas, que se otorgará en forma de cuenta corriente de crédito, al interés anual del 5 por 100 pagadero por años naturales vencidos, durante el plazo máximo de seis años.

Segundo. Para el pago de intereses y amortización del capital prestado se constituirá por la representación del Estado y la agrupación de presidentes de Federaciones el establecimiento de una cuota fija a percibir sobre cada kilogramo de carne procedente de la matanza en los Mataderos rurales cooperativos, cuyo total importe se liquidará mensualmente, ingresándolo en la cuenta de crédito que se abrirá a la Agrupación de presidentes de Federaciones.

Otreídas las garantías antedichas se concederá por el Estado, con cargo a la primera aportación del mismo para atenciones del crédito agrícola, prevista en el artículo cuarto del real decreto-ley de 25 de marzo de 1925, y por la Junta Consultiva del Crédito Agrícola, un préstamo por la cantidad máxima de un millón de pesetas que se otorgará en forma de cuenta corriente de crédito, a nombre de los presidentes de Federaciones Católicas-Agrarias que hayan intervenido en la petición del préstamo, devengando el interés anual del 5 por 100 solamente las sumas realmente entregadas con cargo a dicha cuenta de crédito.

Los ingresos que los presidentes de Federaciones efectúen en dicha cuenta de crédito por amortización de capital, devengarán el mismo tipo de interés que el determinado para el préstamo.

La cancelación total o parcial de la garantía prestada por los socios de los Sindicatos federados se efectuará por años naturales en la cuantía de los fondos que se ingresen en el mismo período por amortización de capital y pago de intereses.

Elecciones portuguesas en julio

LISBOA, 22.—Se anuncia que las elecciones para constituir el nuevo Parlamento se celebrarán el día 12 de julio.

### Se dice que Amundsen ha llegado al Polo

La noticia no está confirmada todavía

LONDRES, 22.—Los periódicos publican un despacho de King's Pay diciendo que el explorador Amundsen llegó al Polo Norte, emprendiendo casi de seguida el viaje de regreso.

Esta noticia carece de confirmación.

LA SALIDA DE KINGSBAY

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)  
NAUEN, 22.—Amundsen emprendió ayer el vuelo a las cinco y cuarto de la tarde del miércoles, pero hasta ayer no llegaron a Oslo los despachos anunciando la salida. Los dos aeroplanos llevan combustible para recorrer 2.600 kilómetros, es decir 300 más de la distancia que hay de Spitzbergen al Polo y regreso. Los seis hombres que tripulan los dos aparatos tienen víveres para seis semanas, pero si todo sale bien no serán necesarios, ni mucho menos, porque Amundsen no piensa estar en el Polo más de veinticuatro horas. Por consiguiente, la expedición puede estar de regreso en Kingsbay hoy por la noche o mañana sábado por la mañana.—T. O.

### Crisis total en Bélgica

Van de Vyvere, derrotado, dimite

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

BRUSELAS, 22.—Como se tenía, dada la actitud en que se habían colocado los liberales, el Gobierno Van de Vyvere ha sido derrotado en la Cámara, que ha rechazado la declaración ministerial por 98 votos de liberales y socialistas contra 73 de los católicos; se abstuvieron nueve diputados.

Presentó la moción de censura el alcalde de Bruselas y diputado liberal Max, que el día anterior había hablado para decir que los liberales no creían que el Gobierno Van de Vyvere estuviera indicado para resolver las cuestiones urgentes, y que, por lo tanto, el partido liberal no podía concederle su confianza.—E. D.

BRUSELAS, 22.—Los periódicos dicen que, a raíz de terminar la sesión de la Cámara de diputados, Van de Vyvere y sus colegas del Gobierno celebraron Consejo para redactar la carta de dimisión colectiva del Gabinete. El presidente se trasladó seguidamente a Palacio, siendo recibido en el acto por el Rey, a quien entregó la carta de dimisión del Gobierno, celebrando después una detenida conferencia con el Monarca.

DICE VAN DE VYVERE

BRUSELAS, 22.—A preguntas que le fueron formuladas por un redactor del periódico «Libre Belgique», el presidente del Consejo de ministro dimisionario, Van de Vyvere ha declarado en síntesis lo siguiente:

«Ya no me parece que sea posible ninguna combinación católicoliberal. La izquierda de tener bastante fuerza, y además les faltaría cohesión.

Debe, pues, ser desechada definitivamente semejante idea, puesto que los liberales han demostrado claramente que no son partidarios de ella.»

MAX O BRUNET

BRUSELAS, 22.—«Hay muchas probabilidades para que M. Max sea llamado por el Rey esta noche o mañana por la mañana.»

Añade: «M. Max ha sido el que ha derribado al Gobierno. Es, pues, lógico que el Rey, obrando además en armonía con la Constitución, le mande llamar y le ruegue vuelva a coser lo que ha descosido.»

El «XX Siècle» dice que se tiene por muy probable que el presidente de la Cámara de diputados, Brunet (socialista), sea llamado muy pronto a Palacio.

Al salir de la sesión de la Cámara de diputados los miembros de la izquierda liberal volvieron a reunirse para examinar la situación.

### Ocupación de tierras por los obreros en Francia

Construyen trincheras para impedir que los propietarios lleguen a sus fincas

PERPINAN, 22.—Hace quince días se planteó un conflicto entre los propietarios viticultores y los obreros agrícolas de Pezulla-de-la-Rivière, centro vitícola muy importante de la circunscripción de Perpiñán, a consecuencia del cual los obreros se declararon en huelga.

No se ha logrado el acuerdo todavía, y los huelguistas han abierto trincheras en los alrededores de Pezulla para impedir a los viticultores que lleguen a sus propiedades. Esta mañana, además, bandas de huelguistas, armados de palos, vigilan las carreteras.

El prefecto ha tomado energicas medidas de orden.

### Nueva campaña yanqui de aviación

Un grupo de multimillonarios va a hacer la competencia a Ford

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 22.—Un grupo de financieros norteamericanos, entre los que figuran el hijo menor de Rockefeller y el famoso fabricante de neumáticos de automóvil Goodyear, ha fundado una compañía aérea, con 10 millones de dólares (68.700.000 pesetas, al cambio de ayer). La nueva compañía se llamará National Airtransport, y estará domiciliada en Chicago.

La compañía explotará sobre todo las líneas entre las grandes ciudades de los Estados Unidos, y sobre todo la comunicación aérea entre Nueva York y Chicago, que quieren hacer continua, no interrumpiendo el servicio de noche.

Se asegura que esta Sociedad se ha constituido para hacer la competencia a Ford.—T. O.

### Peregrinos protestantes para el Año Santo

La quinta parte de la peregrinación escandinava son luteranos, presididos por cuatro pastores

Siete peregrinaciones llegaron ayer a Roma

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 22.—Una quinta parte de la peregrinación escandinava llegada hoy a esta capital está formada por luteranos, que vienen presididos por cuatro pastores de su religión. Interrogados por los periodistas, han dicho que su viaje no obedece a un sentimiento de mera curiosidad, sino que desean asistir a alguna ceremonia de canonización y ver al Pontífice. Añaden que el movimiento de aproximación a la Iglesia Católica es cada vez más vivo en sus países, hasta el punto de que antes de terminar el Año Santo será preciso organizar nuevas peregrinaciones a Roma.

Hace cuatrocientos años que no se efectuaba ninguna peregrinación de los países escandinavos a Roma, y desde luego, por primera vez en la Historia se registra el hecho de recibir en la Ciudad Eterna peregrinos protestantes.

LA ARISTOCRACIA ESPAÑOLA

También han llegado hoy en un tren especial los peregrinos españoles de la aristocracia, a quienes esperaba en la estación una gran representación de la colonia española en esta ciudad. Ya han empezado las visitas jublares, con gran edificación de todos los romanos.

Llegan estos días tal número de peregrinaciones a Roma, que es imposible dar noticia de todas. Hoy han entrado, además de las dos citadas, otras cinco de Viena, Marsella, Budapest, Suiza y Puerto Rico.

PEREGRINACIONES RECIBIDAS POR EL PONTIFICE

El Papa ha recibido a la peregrinación de Estraburgo, presidida por el Obispo de la diócesis, monseñor Ruch. En su discurso Su Santidad explicó los símbolos con que se adorna la figura del Santo Cántigo, que son un libro, un rosario y una pluma.

Después recibió a 600 peregrinos de la Congregación Mariana de hombres de Baviera, presididos por el Cardenal Faulhaber, Arzobispo de Munich. Elogió su fortaleza cristiana y les exhortó a perseverar en el camino emprendido y conservar los frutos del Año Santo.—Daffina.

### Tripulantes en peligro

A pesar de los intentos no llegan a ellos los socorros

CORUNA, 22.—Telegrafían de Corcubión que la tripulación del vapor Country, embarrancado ayer en aquellas inmediaciones y de la que en un principio se dijo que había sido salvada, permanece aún a bordo pidiendo auxilio y en inminente peligro.

Han acudido en su socorro las autoridades de Marina, los carabineros y muchos pescadores que, provisto de lanchas motoras, pretenden acercarse al barco siniestrado, sin conseguirlo.

En el pueblo reina gran consternación.

## LO DEL DIA

La hora de los financieros

Con satisfacción hemos leído en un mismo día un artículo de «Heraldo de Madrid»—«Los financieros de Europa»—y otro en que «La Epoca» afirma la necesidad de ir aportando soluciones a la crisis, ya antigua y crónica, de la economía y las finanzas españolas.

En la política del día, cuántas veces hemos propugnado en estas columnas una «política económica», de realidades vivas! ¡Cuántas veces lamentado que la atención de los escritores y, por ende, la del público se concentrara en temas vanos y retóricos, mientras las necesidades del país y del Estado clamaban por urgentes remedios!

Hemos de alegrarnos al no vernos solos en estas predicaciones. En España, como en el mundo entero, es la hora de ordenar la Hacienda. Y no hay pueblo al cual que no anteponga ese designio a cualquier otro, y no se afane por llevar a los ministerios de Hacienda a los hombres más doctos y capaces, a quienes no se regatean medios y libertad de acción.

Esto ha de hacerse en España. Más que redactar sugestivos programas importa escoger hombres de talento y de voluntad, de clara visión mental del momento y de sus necesidades, y de voluntad acerdada, que no flaquee ni vacile en la realización del propósito.

Obras públicas, fomento de la riqueza nacional, de una parte; ordenación de gastos e ingresos, de la otra.

Y así ha de enfocarse actualmente la política nacional. Lo demás... quédese para las «efusiones líricas», de que ha hablado con ironía finísima el insigne Rey Pastor.

¡Patriotismo!

Después de mostrarse conforme «El Financiero» con la «prudente actitud de abstención completa ante el Congreso de la Prensa latina en Florencia», definida por EL DEBATE—también «Diario de la Marina», de la Habana, juzga favorablemente este criterio, que no es sólo nuestro, nos entra de una noticia tan interesante, como lamentable el hecho que encierra.

Peor que el latinismo de marras es—con razón lo dice así «El Financiero»—que usen los mismos españoles, y en caso de un ex presidente del Consejo de ministros, los que se reúnan, previa tramoya de bastidores, para constituir una llamada Unión latina, con sede y residencia en París y vicepresidencia en Madrid, libremente nombrada por aquélla, y con un delegado especial—suí generis, designado también por París.

Ignoramos de qué se trata. En realidad, cualesquiera que sean las modalidades del irritante afrancesamiento de muchos de nuestros personajes políticos, tan intenso y fervoroso, que no cede ni ante el es-

### Servicios interprovinciales de Cataluña

Las Diputaciones de Barcelona, Tarragona y Lérida redactan unas bases

BARCELONA, 22.—En la nota facilitada esta tarde por la Diputación respecto a los servicios coordinados de las provincias catalanas, se dice, en síntesis, lo que sigue: Los presidentes de las Diputaciones de Tarragona, Barcelona y Lérida han redactado las bases—que deben ser ratificadas en sesión extraordinaria el lunes próximo—en virtud de las cuales se han de regir los servicios coordinados acordados por aquellas provincias, que son la conservación y construcción de carreteras, mantenimiento de los Manicomios y liquidación de la deuda de la Caja de crédito mancomunada.

Para la práctica de los servicios de construcción y conservación de carreteras se forma una Comisión gestora, encargada de formular un presupuesto, que no podrá exceder de la suma de las partidas que las Diputaciones coordinadas destinen en sus respectivos presupuestos a los mismos servicios.

Igual procedimiento se sigue por lo que respecta al sostenimiento de los Manicomios.

En cuanto a la liquidación de la deuda de la disuelta Mancomunidad, se nombra también una Comisión análoga a las anteriores. El objeto de este servicio es atender al cumplimiento de las obligaciones dimanantes de las emisiones de los distintos empréstitos de la Mancomunidad de Cataluña.

La Comisión formulará anualmente el correspondiente presupuesto para atender a dicho servicio, el cual estará sujeto a la aprobación de las Diputaciones. El presupuesto correspondiente al próximo ejercicio lo propondrá la Comisión gestora interina. Cada Diputación vendrá obligada a consignar en sus respectivos presupuestos la cantidad que le corresponda para atender anualmente al cumplimiento de aquellas obligaciones, y a satisfacer a la Comisión gestora por cuartas partes el importe de aquella cantidad. Los pagos trimestrales deberán hacerse antes del día 15 del primer mes de cada trimestre.

Las Diputaciones de referencia aceptan el cumplimiento de estas obligaciones, y en su virtud autorizan a la Comisión gestora de estos servicios para que, en caso de incumplimiento de aquellas obligaciones en la cuantía o fecha fijadas, pueda retirar directamente de las respectivas Delegaciones de Hacienda las cantidades necesarias para atender al descubierto.

La coordinación de servicios se concerta por tiempo indefinido, pero no podrá disolverse mientras no se hallen extinguidas las obligaciones procedentes de los empréstitos de la disuelta Mancomunidad.

Si para esta extinción se resolviese acudir a la enajenación de la cartera de la Caja de Crédito Comunal, las resoluciones de la Comisión gestora habrán de ser aprobadas por las Diputaciones, y en caso de discordia, se someterá el asunto a la resolución del Gobierno.

La Diputación de Gerona, por sí o por mandato del Gobierno, determinará la forma en que deba garantizar los compromisos que le corresponden a consecuencia de los empréstitos que se emittieron, dentro del límite fijado por la Comisión gestora interina.

Respecto al viaje de Malvy a España, dejó entender que se está en vísperas de concluir un acuerdo con el Gobierno de esa nación.—C. de H.

Las negociaciones franco-svionvas

PARIS, 22.—El presidente del Consejo de ministros, Painlevé, hablando ayer en Grenobles, pidió a todos los franceses que sostuvieran la política del Gobierno en Marruecos, que sigue fielmente el mariscal Lyautoy. Afirmó que el camino de Fez ha sido cerrado a las incursiones de los rifeños e insistió en que no se trata de expansión colonial, sino de hacer respetar a Francia, con vistas a lograr una paz estable.

Hoy también se ha dedicado gran parte del Consejo de ministros a estudiar la situación marroquí. El jefe del Gobierno después de exponer ante sus colegas la buena acogida que han obtenido sus declaraciones a la Cámara un proyecto de ley para conceder créditos extraordinarios, destinados a Marruecos.

Respecto al viaje de Malvy a España, dejó entender que se está en vísperas de concluir un acuerdo con el Gobierno de esa nación.—C. de H.

Las negociaciones franco-svionvas

PARIS, 22.—A la salida del Consejo de ministros los periodistas han interrogado a Painlevé, quien ha declarado acerca de Marruecos, que, naturalmente, hay que esperar nuevos combates, «pues hay que llegar a una lección».

Con respecto al viaje de Malvy a España, dijo que el Gobierno sigue sus resultados con toda atención. «Seguramente se llegará a un acuerdo; pero no hay que anticiparse. Las cosas van por buen camino; pero cuanto se dijera ahora sobre su resultado, sería prematuro.»

Acercas de la reanudación de los trabajos parlamentarios, Painlevé ha declarado que aceptaría la discusión inmediata de las interpellaciones sobre Marruecos.

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

PARIS, 22.—Según Le Journal, las negociaciones de Malvy en Madrid han dado como resultado la autorización para las tropas francesas de entrar en la zona española si lo exige la persecución de los rifeños.—C. de H.

PARIS, 22.—El Matin dice que, según sus noticias, en las conversaciones celebradas por Malvy con el general Primo de Rivera se ha llegado a un acuerdo francoespañol que deja a cada nación en plena independencia para llevar a la práctica los planes que puedan ser establecidos.

LARACHE, 21 (a las 20).—Comunican oficialmente de Fez, que al Oeste se señala la presencia de contingentes rifeños de refuerzo, llegados recientemente. La columna Colomb, después de un brillante y duro combate, consiguió aprovisionar los puestos del sector.

A las diez de la mañana de hoy comenzó el movimiento de tropas, marchando una columna por el franco izquierdo, hacia el aduar de Beni Kifán, y otra por el derecho sobre Kitem. Apoyó el movimiento la Artillería. Desde el mismo campamento comenzaron las tropas francesas a rechazar al enemigo, que en masas muy numerosas se oponía al avance, viéndose obligadas las fuerzas a llegar al cuerpo a cuerpo y a asaltar a la bayoneta las trincheras rebeldes, perfectamente cubiertas y parapetadas. Merced al eficaz apoyo de la Artillería y de las escuadrillas de aviación, las tropas francesas lograron su objetivo a las dos de la tarde. Las guarniciones de los puestos de Biban salieron al encuentro de las columnas feroces, y después de un exitoso combate, las tropas francesas regresaron a su base sin sufrir, a pesar de la importancia militar de la operación que se desarrolló en terreno

### Otra vez están sitiados los puestos de Tanaat

Las tropas del general Chambrun sostienen un violento combate en Ain Aicha

Se van a pedir créditos suplementarios para Marruecos

Painlevé está satisfecho del viaje de Malvy

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)  
PARIS, 22.—Los grupos Freydenberg y Chambrun, a las órdenes del general Du Chambrun, han sostenido ayer un duro combate, del que todavía no se tienen detalles, pero que las primeras noticias hacen ver como un gran triunfo de las tropas francesas.

La batalla se ha desarrollado hacia Ain Aicha; se trata de socorrer a los puestos que están sitiados en el macizo de Tanaat. Continúan señalándose en el Oeste grandes concentraciones de rifeños.

Los disidentes de la cabila de Beni Zerual que había arrastrado Abd-el-Krim, se han sometido de nuevo.—C. de H.

PARIS, 22.—Las últimas noticias recibidas de Marruecos confirman el brillante éxito obtenido por las tropas francesas en el centro de la línea de combate. Los rifeños han sufrido grandes pérdidas y se muestran muy descorazonados por sus elevadas pérdidas. Abd-el-Krim multiplica sus esfuerzos en la propaganda de la guerra contra los franceses.

El jefe rifeño está reclutando nuevos fuerzas.—C. de H.

N. de la R.—Ain Aicha (véase el gráfico publicado ayer) está sobre el Uarga, a unos diez kilómetros detrás de los puestos avanzados del macizo de Tanaat.

PARTE OFICIAL

FEZ, 22.—He aquí el último parte oficial sobre las operaciones en el frente Norte: «Oeste.—La situación es de calma. No se ha producido ningún cambio entre los Beni Terkul ni los Beni Uriaguil. Se señalan infiltraciones enemigas a orillas del río Auled. Los Beni M'Guilga, que se han tranquilizado ya, vuelven paulatinamente a sus poblados. Los Beni Zerual, que fueron arrastrados a la disidencia, parece que van volviendo a sus aduares.

Las operaciones militares en esa región se limitaron ayer a una acción de artillería.

Este.—El enemigo está ejerciendo presión sobre los Branes y los Beni Kiffane, pero con poca fuerza que las operaciones que se están realizando en el centro han atraído allí a muchos elementos guerreros, parece que se ha producido aquí alguna descomposición.

En el centro la situación sigue siendo seria.

CREDITOS SUPLEMENTARIOS

PARIS, 22.—El presidente del Consejo de ministros, Painlevé, hablando ayer en Grenobles, pidió a todos los franceses que sostuvieran la política del Gobierno en Marruecos, que sigue fielmente el mariscal Lyautoy. Afirmó que el camino de Fez ha sido cerrado a las incursiones de los rifeños e insistió en que no se trata de expansión colonial, sino de hacer respetar a Francia, con vistas a lograr una paz estable.

Hoy también se ha dedicado gran parte del Consejo de ministros a estudiar la situación marroquí. El jefe del Gobierno después de exponer ante sus colegas la buena acogida que han obtenido sus declaraciones a la Cámara un proyecto de ley para conceder créditos extraordinarios, destinados a Marruecos.

Respecto al viaje de Malvy a España, dejó entender que se está en vísperas de concluir un acuerdo con el Gobierno de esa nación.—C. de H.

Las negociaciones franco-svionvas

PARIS, 22.—A la salida del Consejo de ministros los periodistas han interrogado a Painlevé, quien ha declarado acerca de Marruecos, que, naturalmente, hay que esperar nuevos combates, «pues hay que llegar a una lección».

Con respecto al viaje de Malvy a España, dijo que el Gobierno sigue sus resultados con toda atención. «Seguramente se llegará a un acuerdo; pero no hay que anticiparse. Las cosas van por buen camino; pero cuanto se dijera ahora sobre su resultado, sería prematuro.»

Acercas de la reanudación de los trabajos parlamentarios, Painlevé ha declarado que aceptaría la discusión inmediata de las interpellaciones sobre Marruecos.

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

PARIS, 22.—Según Le Journal, las negociaciones de Malvy en Madrid han dado como resultado la autorización para las tropas francesas de entrar en la zona española si lo exige la persecución de los rifeños.—C. de H.

PARIS, 22.—El Matin dice que, según sus noticias, en las conversaciones celebradas por Malvy con el general Primo de Rivera se ha llegado a un acuerdo francoespañol que deja a cada nación en plena independencia para llevar a la práctica los planes que puedan ser establecidos.

LARACHE, 21 (a las 20).—Comunican oficialmente de Fez, que al Oeste se señala la

difficil y contra un enemigo perfectamente organizado y que opuso encarnizada resistencia. Los rebeldes abandonaron en el campo más de 60 cadáveres, ignorándose hasta ahora el número de bajas francesas. La derrota sufrida impresionó mucho a los rifeños.

Ni en el Norte ni en el centro ha cambiado la situación. Se señala, no obstante, la presencia de un contingente enemigo que se está concentrando en la región del alto Uarga.

La columna Cambay se dirigió a Bab el Mizar librando un vivísimo combate, cuyo resultado se desconoce de momento.

El general Billote tomó el mando de la región de Ouazan.

### Malvy se despide del Rey y regresa a Francia

Al mediodía de ayer estuvo en Palacio para despedirse del Rey el señor Malvy. El ex ministro francés estuvo media hora en la cámara regia.

Por la noche, a las nueve y cuarto, regresó a París, acompañado de su amigo el marqués de Tenorio.

El señor Malvy manifestó que va satisfechísimo, no sólo de la cordialidad que halló en todas partes, y especialmente en el jefe del Gobierno y en el Rey, sino por haber resuelto muchos de los puntos de los tratados en las conferencias oficiosas.

### Nuevo Gobierno en Cuba

HABANA, 22.—El nuevo Gobierno de la república quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente, general don Gerardo Machado; vicepresidente, don Carlos de la Roca; secretarios de Estado, don Carlos Manuel Céspedes; Justicia, don Jesús Barraquán; Gobernación, don Aurelio Zayas Bazán; Hacienda, don Enrique Hernández Cartaya; Agricultura, don Andrés Pereira; Obras públicas, don Carlos Miguel de Céspedes; Sanidad, don Daniel Cispedri; Guerra y Marina, don Rafael Iturralde; Instrucción, don Guillermo Fernández Mascajo; secretario de la Presidencia, don Viriato Gutiérrez.

El nuevo Gobierno tiene un marcadísimo carácter liberal, y ha sido muy bien acogido por la opinión.

### LA TOMA DE POSESION

HABANA, 20 (recibido el 22 con gran retraso).—Con el ceremonial acostumbrado se celebró el acto de la toma de posesión y juramento del nuevo presidente, general Gerardo Machado. Le dió la posesión el presidente saliente, don Alfredo Zayas, cambiándose discursos.

La ceremonia, en la que tuvieron asistencia todas las misiones especiales extranjeras, el Cuerpo diplomático de la república y el nuevo Gobierno, revistió gran pompa y solemnidad. Terminada la jura, se celebró un Consejo de ministros, presidido por el nuevo presidente, general Machado, en el que éste expuso a su Gobierno un vastísimo programa de reformas políticas y nuevas orientaciones en cuanto a las relaciones internacionales.

Habló también el nuevo presidente de un plan de transformación y desenvolvimiento urbano de la capital de la república. En los propósitos del nuevo presidente de Cuba existen diversos proyectos de Tratados comerciales con determinadas naciones, singularmente con los Estados Unidos y España, con las que el general Machado siente gran simpatía.

En el acto de la jura no ocurrió el más leve incidente.

### NO HAY CREACION MODERNA

por rara, por caprichosa, por exquisita que sea, entre las maravillas de tocador y de la perfumería elegante, que no se encuentre en la Casa Alvarez Gómez, Sevilla, 2, Madrid, que es la mejor perfumería de España y la creadora de la sin rival AGUA DE COLONIA CONCENTRADA, consagrada ya por todo el mundo.

### Arde un almacén de azufre

Los bomberos sofocaron el fuego con arena

VIGO, 22.—Poco después de las siete de la tarde se declaró un violento incendio en el almacén de azufre que don José María Alvarez tiene establecido en la calle del Arenal.

Acudieron los bomberos, que para sofocar el fuego tuvieron que valerse de arena.

Las pérdidas son de gran consideración. El general Berenguer visitó los cuarteles y dependencias militares, así como la base naval, rindiéndose los honores correspondientes.

En el Gobierno militar recibió después muchas visitas.

Mañana sale para Villagarcía y en la semana próxima irá a Lugo.

### BAJARON LAS GABARDINAS

Inmenso surtido de 65 a 250 pesetas, y gabanes de entretiempo, forros de raso, desde 75. Modelos exclusivos de la CASA SESEÑA, Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11. Americanas de punto desde 65 pesetas, e impermeables ingleses desde 60.

### CRÓNICA DE SOCIEDAD

Primera comunión. Ayer recibió el niño José Luis, hijo de los condes de Calleja.

Alumbramientos. La bella consorte de don Jesús Alvarez Arranz (nacida Consuelo Romero y Lecea) ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito, quien en la pila bautismal recibirá el nombre de José, en memoria de su tío carnal paterno, el ex director de Administración e Ilustrado jurisperito.

Reciban los padres, abuelos y bisabuelo, don Carlos Lecea, nuestra cariñosa enhorabuena.

La señora de Canals, hija de la marquesa viuda de Villapalma, ha dado a luz con felicidad un niño.

### Saraos y fiestas en los jardines

Se anuncian en Barcelona en los palacios de las marquesas de Castellbell, viuda de Villamediana, y condesa de Alcubeire.

Enfermos. El marqués de Vastos y don Bernabé de Azcárate se hallan enfermos.

Desamemos el pronto restablecimiento de los pacientes.

Fallecimientos. El señor don José de Santos y Fernández Laza falleció ayer, a las tres de la madrugada, a consecuencia de un ataque cerebral.

Había nacido en Valladolid el 3 de febrero de 1855.

De su matrimonio con la distinguida y virtuosa señora doña Purificación Cía y

### Es copado un grupo de rebeldes

La Mehalla de Tetuán, pone en dispersión al enemigo

(COMUNICADO DE ESTA MADRUGADA) Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

### Partida rebelde copada

TETUAN, 22 (a las 19).—Las escuadrillas de aviación reconocieron detenidamente toda la zona, bombardeando los poblados de Beni Usin y Ain Abot de Beni Yedir, incendiando los caseríos, en los cuales se había observado algunos núcleos rebeldes, especialmente en el de Beni Yedir, siendo preciso, ya entrada la tarde, suspender los vuelos por haber comenzado a llover torrencialmente y estar las nubes muy bajas, lo que imposibilitaba los bombardeos.

—Para extremar la vigilancia en el barranco de Busemelal, dispuso el general en jefe que se colocara hace días un bloque, que enlazaría sus fuegos con otros dos, situados en dicho punto, dejándole guardado por mejanzias de la Mehalla de Tetuán. En las primeras horas de la mañana de ayer y desde un bosquecillo próximo, comenzaron a hostilizar insistentemente los rebeldes la nueva posición, y en su vista el sargento indígena que manda los destacamentos de las tres guarniciones, salió con la gente disponible, al oír los primeros disparos; pero, dada la situación y número del enemigo, se dirigió a Ben Karrih, dando cuenta al señor Ferrer, de lo que ocurría, quien inmediatamente dió orden de salir a caballo las fuerzas de la Mehalla y Policía disponibles, mandadas por el teniente Curiel, que se dirigió al bosquecillo ocupado por los rebeldes, cercándolo con varias parejas, al mismo tiempo que con el resto de la fuerza batía de frente el núcleo enemigo, logrando, en bizarro empuje, arrollar a los rebeldes, a los que puso en completa dispersión, muchos de los cuales fueron acuchillados por los nuestros y 10 cogidos prisioneros, con armas y municiones.

Los rebeldes apresados fueron conducidos a Ben Karrih, desde donde se les trasladó a Tetuán para ingresar en la cárcel, a disposición de las autoridades del Majzen.

Enterado el general Despujols de esta hábil y enérgica operación de los mencionados oficiales, se apresuró a felicitarlos calurosamente por conducto del coronel de la sección militar de Intervención, señor Orgaz, haciendo extensivo el parabién a las leales fuerzas mejanzias que cooperaron a la realización del brillante hecho de armas.

—Llegó a Regala, procedente de Arilla, el general Souza, que pernoctó en dicho campamento por ser muy avanzada la hora de su llegada, esperándosele hoy en Tetuán. Mañana marchará a Madrid, terminada la comisión de servicio que le trajo a ésta, el coronel de Caballería señor Góngora.

### Sanjurjo visita la Exposición de productos españoles

MELILLA, 22.—El general Sanjurjo, con sus ayudantes y el coronel de Estado Mayor señor Sánchez Ocaña, visitaron la Exposición permanente de productos españoles, donde el ingeniero señor Trias les dió a conocer el interesante programa de producción, el ignifugo contra la iniciación de incendios, insecticidas no venenosos contra las plagas del campo y el microbicida para prevenir las enfermedades del ganado. Después les expuso las pruebas prácticas de curación de enfermedades de la piel llevadas a cabo con estos productos. Los visitantes, que comieron en el palacio de la Exposición, salieron muy satisfechos de ésta, reconociendo la importancia de la obra que desarrolla en favor de la producción nacional.

### Celebran asamblea los Somatenes de Coruña

CORUNA, 21.—Se ha celebrado la asamblea de somatenes, presidida por el general Rocha. Se dió cuenta de diversos asuntos, entre ellos la creación de recompensas a los somatenistas que más se distinguen, establecimiento de cuotas forzosas y voluntarias, nombramiento de somatenes protectores y de somatenistas honorarios a las señoritas que regalaron la bandera.

A la asamblea asistieron numerosos representantes.

### La peregrinación española sale de Jerusalén

Un templo a la Virgen del Pilar

BONIFACIO, 21.—En Jerusalén se ha tributado a la peregrinación española una grandiosa despedida.

Se han celebrado varios actos, a cual más solemne y hermoso, entre ellos el de bendecir la primera piedra del templo a la Virgen del Pilar, oficiando su eminencia el Cardenal Primado. Este ha sido recibido en El Cairo por el Bey de Egipto.

ALBERTO RUIZ, JOYERO Puñeras de pedida; lindos modelos 7, CARRETAS, 7

### Un avión militar cae sobre una casa en Barcelona

Se incendia en el aire y mueren los dos tripulantes

BARCELONA, 22.—A las nueve y quince de esta mañana salió del aeródromo del Prat de Llobregat, un aparato de la Aeronáutica Naval, tripulado por el teniente coronel de Artillería de la Armada, don Hilario Ramos, y el marinero agregado a este servicio, Miguel García de las Casas, volando a gran altura por el centro de la ciudad y por encima del puerto.

Al pasar por la calle de los Almogárabes, que está situada detrás del palacio de Justicia, se le desprendió al aparato un ala, y envuelto en una columna de humo y verticalmente en forma de barrera, fué a caer sobre la casa número 41 de dicha calle.

Inmediatamente acudió gran cantidad de público y el parque de bomberos, que hallaron los restos del marinero en un solar próximo a la casa, y los del teniente coronel Ramos, que pilotaba el avión, entre las astillas del aparato.

Poco después llegaron las autoridades civiles y militares, que dispusieron el traslado de los cadáveres de los infortunados aviadores al Hospital Militar, en un furgón de Sanidad.

El jefe de Aviación militar, señor Cardona, ha dispuesto las medidas oportunas para el entierro solemne de los cadáveres, que se celebrará mañana, a las cuatro y media de la tarde.

El hidroavión siniestrado llevaba el número 1.813-M, el motor era Hispano Suiza, de 300 caballos, y prestaba servicio desde hace tres días.

La primera persona que acudió al lugar del suceso fué don Benito Landa, juez de guardia hoy, que se encontraba a la puerta del Palacio de Justicia y se dió perfecta cuenta del accidente. Poco después llegaron varios obreros y empleados de la Compañía de ferrocarriles del Norte, cuyo edificio está situado también muy cerca de aquel sitio. También acudió a prestar auxilio una compañía de ametralladoras al mando del capitán don Luis Capdevila, que realizaba ejercicios en aquellas inmediaciones.

El padre Solana presenció asimismo el accidente, y se apresuró a dar la absolución a las víctimas.

A propósito de esto se ha recordado que el padre Solana prestó también los auxilios de la religión a las víctimas de otro accidente de aviación ocurrido hace unos meses en el paseo de Escudellers.

### Habrán modificaciones en el Ayuntamiento

BARCELONA, 22.—El periódico «La Nche» publica una noticia en su número de hoy, asegurando que en las Casas Consistoriales se afirma que, una vez de regreso a Madrid, se afirmará la renovación de Barcelona algunas modificaciones.

Se dice también que la proximidad del viaje de los Reyes ha motivado el aplazamiento de las modificaciones a que se alude.

### Se reúne el Consejo Superior Ferroviario

Bajo la presidencia del señor Mendizábal, se reunió ayer, de cuatro y media de la tarde a ocho de la noche, el pleno del Consejo Superior Ferroviario.

Tratóse de la respuesta que se ha de dar a la comunicación del Directorio acerca de las llamadas reservas de las Compañías ferroviarias, y se leyó el dictamen de la Comisión que entiende en la petición de emisión de obligaciones del Tesoro, formulada por la Compañía del Norte. Dióse a conocer también el voto particular del señor Gil Clemente, y el señor Matesanz anunció otro, copia del cual se enviará a los miembros del Consejo.

En la próxima reunión, que se celebrará el 5 de junio, viernes, se tratará de la fecha a que debe retrotraerse la implantación de la jornada de ocho horas al personal obrero ferroviario.

### SANATORIO SAN ESETBAN

(Oyarzun) a 8 kms. de SAN SEBASTIAN Establecimiento moderno Tratamiento de enfermos nerviosos, nutrición, régimen, toxicomanías (morfina, cocaína, alcohol) y convalescentes. Doctores VIDARTE, LARREA y USABIAGA. No se admiten alienados ni contagiosos.

### NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—Persisten las lluvias en España.

UN PERJUICIO SEGURO. Sustituyendo por cualquier otro liquido semejante el AGUA DE LOECHES.

FERDIDA.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa (Juanelo, 20) se encuentra depositado, para entregar a quien justifique su pertenencia, un bolsillo de cuero con varias monedas de plata y calderilla, una cédula personal y una tarjeta de visita con apuntes.

### Junta del Crédito de la Unión Minera

Continúa el mismo Consejo de Administración

BILBAO, 22.—A las once de la mañana, hora a que estaba convocada la junta general de accionistas del Crédito de Unión Minera, la afluencia en los locales de esta entidad bancaria era extraordinariamente numerosa. La sala de actos, a pesar de su amplitud, resultaba insuficiente para contener a los presentes. Como la apertura de la sesión se retrasara, parte del público comenzó a dar señales de impaciencia, que exteriorizó de varias maneras.

Poco antes de las once y media llegaron los consejeros y alto personal del Crédito de Unión Minera. El retraso estaba justificado porque antes de acudir a la junta habían querido deliberar con los comisionados de los accionistas para tratar de la norma a seguir en la sesión.

Presidió el señor Butrón, del Patronato del Hospital de Portugalete, no pudiendo hacerlo el presidente de la Diputación, señor Urien, por hallarse en Madrid.

Entre otros consejeros asistieron los señores Jansoro, presidente de la Cámara de Comercio; Barona, director de la sucursal del Banco Hispano-Americano; marqués de MacMahon; Carabía, director de la sucursal del Banco Español del Río de la Plata; Sañá, del Banco Urquijo; Leizaola, gerente del Crédito de Unión Minera, y Bolívar, interventor judicial del mismo.

El secretario leyó la convocatoria de la junta general de accionistas, cuyo objeto era el de conocer la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio de 1924 y proceder a la renovación de consejeros.

Terminada la lectura, pidió la palabra el señor Elgoibar, miembro de la Comisión de accionistas, manifestando que ésta había celebrado una entrevista con el Consejo de administración del Crédito de Unión Minera, y que, meditado el objeto de la junta general y atendido el deseo de los accionistas, manifestó claramente en la junta celebrada el miércoles, creía que no era el presente momento oportuno para proceder a la renovación de consejeros, ya que en estos días se están realizando gestiones encaminadas a la solución del asunto. Podía interrumpirse además la renovación—dijo el señor Elgoibar—como un agravio o voto de censura a los actuales consejeros, que sería completamente injusto, porque están probadas la honorabilidad y buena voluntad de todos estos señores. Pidió, pues, el señor Elgoibar que se aplazase la junta para momento más oportuno, aplazamiento posible, ya que reglamentariamente debe celebrarse dentro del primer semestre del año, plazo que todavía no ha transcurrido.

Defendió su petición, por otra parte, en que hay pendiente una declaración judicial que cualesquiera que sean los términos en que se produzca modificará la cuestión.

El presidente entonces preguntó a los accionistas si se hallaban conformes con la propuesta del señor Elgoibar, y como por unanimidad se sumasen a ella, se dió por terminada la junta. Antes un accionista pidió que la próxima se celebre en un local de mayor capacidad.

La Comisión de accionistas se reunió después, acordando, luego de cambiar impresiones sobre la marcha de la cuestión, reunirse periódicamente para no desatender el modo de defender colectiva y eficazmente sus intereses.

Cuando los accionistas salieron del Banco esperaban el resultado de la junta a la puerta del edificio buen número de señoras, la mayoría forasteras.

### Continúa el examen del concierto vasco

Se creará el Banco de Crédito Local

Minutos después de las diez de la noche terminó el Consejo del Directorio. Primero de Rivera manifestó:

—Peseta a peseta, hemos examinado, con el subsecretario de Hacienda, la cuestión del concierto económico con las Vascongadas. Es asunto que durará todavía dos o tres días, porque hay que compulsar muchos cálculos, cifras y datos. De modo que aún no hay orientación.

El general Vallespinosa confirmó luego la minuciosidad del examen, añadiendo que se habían invertido en ello más de dos horas. Dada la importancia de esta cuestión—continuó el vocal del Directorio—, mañana, aunque el presidente se va a Córdoba a las ocho y veinte de la noche, celebraremos también Consejo. La reunión empezará más temprano, y se inventará a las ocho, pues iremos a la estación a despedir al presidente, a pesar de las indicaciones en contrario de éste.

Se han estudiado también un proyecto, que en principio quedó aprobado, sobre creación de un Banco de Crédito Local, y otro extendiendo al personal del Cuerpo periodal de Contabilidad el derecho reconocido al Cuerpo general de Hacienda para ejercer el cargo de recaudador.

### Los comisionados vascos en la Presidencia

A las ocho y media de la noche llegaron a la Presidencia, citados por el marqués de Estella, los representantes de las Diputaciones vascas, acompañados por el señor Echevarría.

Celebraba a la sazón Consejo el Directorio. Dichos señores pasaron a la sala de visitas de la planta principal. A las nueve y media el presidente del Directorio les envió un recado por mediación de sus ayudantes, indicándoles la imposibilidad de recibirlos hasta hoy, dada la duración del Consejo.

### Primo de Rivera regresará en la primera quincena de julio

El presidente del Directorio manifestó anoche que su próxima estancia en Marrocos durará poco más de un mes. Estará, pues, de regreso a principios de la primera quincena de julio.

### El lunes por la mañana regresará el presidente de Córdoba, y por la noche marchará a Barcelona, acompañando al Rey.

Entrega de los reales despachos a los alféreses de Artillería

El día 27 marchará el vocal del Directorio general Hermosa a Segovia para entregar los reales despachos a los nuevos alféreses de Artillería.

### La Exposición Hispanoafriicana

El conde de las Infantas se entrevistó ayer con el presidente del Directorio para tratar de la Exposición Hispanoafriicana, que se celebrará en Granada.

### La Comisión de combustibles a Puertollano

El 28 marchará a Puertollano la Comisión de combustibles, presidida por el general Hermosa.

### Despacho y visitas

Con el presidente del Directorio desparecharon ayer por la mañana los subsecretarios de Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo y el director general de Administración local.

El embajador de Inglaterra celebró una larga entrevista con el marqués de Estella. Este notificado a los comisionados vascos, que aguardaban ser recibidos, como por la noche se entrevistaría con ellos en la Presidencia del Directorio.

Por la tarde visitaron al presidente el ministro de España en Praga, el alcaide de Coruña y el embajador de los Estados Unidos, a quien acompañaba el presidente de la Comisión de Presupuestos del Parlamento norteamericano, mister William Scott Vane.

En la Presidencia estuvieron el presidente del Supremo de Guerra, general Orozco, y la Comisión del Canal de Isabel II.

El Obispo de Almería y el comisario regio del teatro Real visitaron al general Vallespinosa.

El subsecretario de Marina despachó con el vicealmirante Magaz.

Visitaron al general Hermosa el presidente del Círculo Mercantil de Sevilla, don Antonio Sacristán, y el gobernador de Ciudad Real.

### Hoy se reúne el pleno de Guerra

En el pleno que celebrará hoy el Supremo de Guerra y Marina serán examinadas las propuestas de ascenso del teniente de Infantería don Sebastián Vida, comandante de Estado Mayor don Antonio Aranda, comandante de Infantería don Pedro Garrido y capitán de Intendencia don Manuel Mota, y los expedientes de cruces de San Fernando de los sargentos de Infantería Manuel Calderón, de Sanidad José López García y cabo de Artillería Arturo Sola Sagarra.

### Detención de una criada ladrona

Donde ponía el pie ponía también la mano

La Policía detuvo ayer en la calle de Bravo Murillo a Prudencia García Diego, de diez y ocho años, natural de Burgo de Osma, que se venía dedicando a robar en las casas donde, como sirvienta, era admitida.

Después de no pocos trabajos, se consiguió que confesara ser la culpable de las siguientes sustracciones:

El 25 de abril sustrajo del domicilio de doña Antonia Labadía Barrero, Montecón, 34 y 36, un reloj de oro y piedras, una cadena del mismo metal, y varios pendientes con ocho brillantes y varios efectos de menor valoración. A dicha señora le dijo que se llamaba María García, y con tal nombre figura la denuncia que entonces presentó la perjudicada.

A don José de la Gándara Marsella, que vive en Tutor, 46, le robó en 15 de marzo último, a los pocos días de ser admitida en la casa, un reloj de pulsera de oro, una cadena, también de oro, y una dentadura postiza.

Anteayer sustrajo del domicilio de doña Blasa Ortiz García, Santa Engracia, 5, bajo, un bolso con 201 pesetas, que estaba colgado en un perchero. En esta casa estuvo dos horas nada más.

Y en 7 de abril sustrajo 25 pesetas y varias prendas a un vecino del pueblo de Fuencarral, apodado Pipo.

La aprovechada sirvienta, en el momento en que realizaba uno de estos hurtos, desaparecía como por encanto del domicilio de sus amos.

Los agentes recuperaron parte de lo sustraido por Prudencia en diferentes casas de compra-venta. Los pendientes de la señora de Labadía aseguró que los llevaba puestos cuando fué detenida, pero que se los quitó con disimulo, arrojándolos al suelo. Fueron buscados, no logrando los agentes dar con ellos.

Prudencia está reclamada por tres Juzgados de la Corte y por el de Colmenar Viejo.

### «El secreto de Lucrecia»

Comedia de don Pedro Muñoz Seca, estrenada en el teatro Fontalba.

La predilección del señor Muñoz Seca, cuando escribe solo, por las complicaciones folletinescas y melodramáticas, y el prurito de dadas novedades, combinándolas con elementos cómicos y aun grotescos, lo llevan a empeños tan difíciles, que se ve materialmente al autor arrastrado por la obra, en lucha con ella, sin fuerza para dominarla y arribar a buen término.

Porque no es que sean incongruentes y antagónicos los elementos cómico y dramático; se completan, y aun se refuerzan y ofrecen matices nuevos cuando se combinan armónicamente en justas proporciones, y esto es lo que falta en muchas ocasiones y faltó anoche por completo en la obra. El señor Muñoz Seca, falto de ponderación y con una desconcertante inhabilidad, o hace verdaderos equiparados de elementos cómicos entre lo dramático, y viceversa, o pone junto a lo emocional y patético un matiz de comicalidad que no corresponde, que no da la gradación necesaria para que el público pase de un sentimiento a otro sin darse cuenta, o no ofrece el contraste brusco y sorprendente.

Esta confusión de matices ofusca al propio autor y le lleva a errores lamentables, como el del tipo de marido de la obra de anoche, que quiere ser correcto, digno, caballeroso y noble, y no pasa de ser una figura afectada, falsa, rígida y, sobre todo, ridícula. Este defecto constante de *El secreto de Lucrecia* se agrava por la falta de novedad del elemento folletinesco, manido y antiguo, que da la sensación de que no es imaginado por el autor, que empieza luchando con el retorcimiento, la dureza, lo redicho del diálogo del original, y acaba saturándose de él, encontrándolo natural, empleándolo con fruición, hasta abusando de sus ampullosidades.

En el primer acto el señor Muñoz Seca, más dueño de sí y de su estilo, conduce bien el asunto en una exposición larga, en la que abundan los incidentes innecesarios.

En el segundo un ambiente de sainete no hace pensar, a pesar de sus exageraciones, que el autor está en su centro; acierta pintando primorosamente el tipo franco, noble y simpático de Ventura, y tanta fuerza y tan verdad hay en él, que salva la escena, falsa y convencional, con su madre, interrumpida de modo tan absurdo e inesplicable, que resulta grotesco, y a partir de aquí toda lógica se pierde, la acción se diluye en escenas innecesarias, largas y fatigosas, animadas de tiempo en tiempo por algún chiste, y cuando reaparece el asunto es de una manera escueta, rectilínea, dura y antinatural, para llegar a un fin adivinado mucho antes.

María Gámez, natural y contenida; Blanca Jiménez, felicísima y muy graciosa en un papel secundario; Alberto Romeo, bien en dos tipos, uno de los cuales pesó y no por su culpa; Luis Peña, Vedia y Barraquán trabajaron con entusiasmo, sin conseguir que la comedia, respetuosa con la moral y limpia, llegara a puerto sin sufrir varias borrascas.

El autor salió a escena en los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA

### «Juanita, la Perchelera»

Sainete de los señores Fernández de Sevilla y G. Carreño, música del maestro Alonso, estrenado en el teatro de la Zarzuela.

Demuestran los autores una visión finísima y exacta del sainete en cuanto tiene de ambiente, de tipos y de costumbres; pero llevada a la práctica con tanta integridad, con tan honrada exageración, que pudo perjudicarles, ya que la luz del ambiente, la verdad y la finura de los tipos y la gracia de los incidentes llega a oscurecer un tanto el asunto, tenue y diluido, lo que produce un desequilibrio compensado solamente a fuerza de movilidad, de frescura y espontaneidad del diálogo y de la justa sobriedad de los tipos.

Todo es en el sainete fresco, alegre, chispeante y sana la corrección de la frase; el tipo de la protagonista, muy bien expresado por la señorita Serrano; la pasada de los vendedores, que de escena de recurso se convierte en cuadro primoroso de alegría y de gracia; los tipos secundarios, como el del *Cumplido*, cuyas notas características se generalizan al ser acentuadas con fina exageración; el del eterno hacedor de favores, de verdadera intención humorística, y hasta el más efumado del artista decorador.

La música, en feliz acuerdo con el libro, inspirada en el ambiente popular de la obra, juguetona y fácil, tiene momentos de sorprendente profundidad, en que los primeros de la orquestación dan un gran interés a la melodía, ágil y fresca.

Toda ella gustó, especialmente el coro de la bulería, un pregón cómico y un dúo muy sentido, que fueron repetidos entre grandes aplausos.

No fueron pocos los otorgados al libro, y, llamados por ellos, autores y músico salieron al final de todos los cuadros y al terminarse la representación.

J. de la C.

### Sociedades y conferencias

PARA HOY

ACADEMIA DE MEDICINA.—6,30 t. Doctor Hergueta: Lectura de la biografía del académico señor Iglesias. Doctor Marañón: «Sensibilidad a la insulina en la insuficiencia suprarrenal». Doctores Decref, Blanc, Forteaín, Pascual y Maestro: «Tratamiento de los accidentes del trabajo».

ASOCIACION DE UROLOGIA.—7 t. Doctor Carmona: Presentación de un caso de blemorragia en una niña de ocho años. Observación sobre algunos casos de tumores vesicales de uretra posterior. Junta general para tratar de la organización del próximo Congreso de Lisboa.

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA (León, 21). 7 t. Don Mario Sáenz, de la Universidad de Buenos Aires: «La geografía económica en la República Argentina».

MUSEO DEL PRADO.—12 m. Don Angel Vedia: «Las composiciones de Pablo Veronés».

SOCIIDAD AMIGOS DEL ARTE.—6 t. Don Antonio Méndez Casal: «El retrato del niño en España y en la pintura española».

### Homenaje a los repatriados en Zaragoza

ZARAGOZA, 22.—Ya está ultimado el programa de los actos con que serán obsequiados por la Unión Patriótica de Zaragoza los soldados repatriados últimamente de África.

Esta fiesta se celebrará el próximo domingo día 24. A las diez y media de la mañana habrá una misa de campaña en el paseo de Sagasta, con asistencia de las autoridades y formación de toda la guarnición.

A la una se ofrecerá un banquete a las clases de tropa y sargentos repatriados, y a las siete se celebrará un «lunch» en honor de los oficiales.

Dos bandas de música darán conciertos en distintos puntos de la ciudad.

**Verdadero tesoro de la vejez**

Los organismos gastados por el trabajo, los sufrimientos, o las enfermedades, necesitan el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
como una máquina el combustible.

En más de 35 años que tiene de existencia este apreciado Reconstituyente, ha combatido con éxito constante la depauperación orgánica, mereciendo por sus aciertos la aprobación de la Real Academia de Medicina y el respeto de la clase médica.

Pida el Jarabe legítimo que lleva en la etiqueta exterior el nombre HIPOFOSFITOS SALUD en rojo. Tenga cuidado con las imitaciones.

**BANCO URQUIJO**

SERVICIO DE CAJAS DE ALQUILER

Abierto al público de nueve de la mañana a ocho de la noche, sin interrupción, todos los días laborables.

La tarifa y dimensiones de las cajas son las siguientes:

DIMENSIONES			ABONOS		
Alto	Ancho	Fondo	Por trimestre Pesetas	Por semestre Pesetas	Por año Pesetas
0,15	0,20	0,50	5	10	20
0,27	0,20	0,50	7,50	15	30

Los impuestos que gravan a un solo titular o en la parte proporcional al primero, si son varios, serán satisfechos por el Banco.

# Se habla de crisis en Francia

## Los socialistas y los partidarios de Herriot van a atacar al Gobierno Painlevé

### Hoy se discutirá en la Cámara la cuestión de Marruecos

PARIS, 22.—Reina gran animación en los centros políticos, donde se comenta apasionadamente el voto unánimemente emitido por el Consejo municipal de Lyon (invitando al «cartel» a romper todos los obstáculos que podrían oponerse a la voluntad del país, política ratificada por las elecciones del 3 y del 10 de mayo y que constituyen un verdadero plebiscito).

Se habla de una ofensiva que provocaría los partidarios de Herriot y Blum. Según las mismas fuentes de información, el Gabinete Painlevé, que cuenta con un apoyo decidido en el Eliseo, tendría que contestar a interpellaciones, o sobre Marruecos o de orden social, y con mayor probabilidad, sobre la política financiera. En este último caso, Cailhau llevaría el peso de la discusión.

Los diversos comentarios hacen prever que las actitudes se precisarán en los partidos izquierdistas, pudiendo producirse una escisión entre los elementos radicales y socialistas, en pro o en contra del Gobierno.

En realidad, estos acontecimientos son la consecuencia de la necesidad de abordar de una manera resuelta los problemas que afectan a la vida económica del país.

En estas condiciones las fracciones de la derecha, colocadas en la oposición, ven la posibilidad de desempeñar un importante papel en los debates que se anuncian y quizá de ser los árbitros de las votaciones sobre cuestiones capitales.

En previsión de ello, los sectores parlamentarios de la extrema izquierda hablan ya de la conveniencia de disolver el Parlamento y de proceder a una nueva consulta de la opinión del país.

En fin, los elementos francamente minoritarios creen en una concentración alrededor del Gobierno de todos los elementos partidarios de una política de orden, de paz y prudentemente progresista.

**LA APERTURA DE LAS CÁMARAS**  
PARIS, 22.—Como es sabido, el lunes próximo la Cámara debe reanudar sus trabajos, interrumpidos desde el 25 de abril. El orden del día previsto para la reapertura comprende las siguientes cuestiones:  
Continuación del debate sobre las reformas administrativas en Alsacia-Lorena.  
Proyecto sobre la propiedad comercial.  
Proyecto tendiendo a reprimir el alza ilícita.

Peró, atendiendo a las declaraciones hechas por el presidente del Consejo, a la salida del día de hoy, se espera que inmediatamente va a abrirse un vasto debate sobre Marruecos, acerca de cuyo tema hay ya depositadas dos interpellaciones.

Una de Renaudel, diputado socialista del Var, acerca de «las condiciones en que el Gobierno espera poner fin, lo antes posible, a los acontecimientos militares y res establecer una atmósfera pacífica en Marruecos», y otra de Doriot, diputado comunista del Sena, sobre los acontecimientos militares de Marruecos, la finalidad de la operación y el número de soldados comprometidos.

**LOS SOCIALISTAS Y MARRUECOS**  
PARIS, 22.—La Comisión administrativa permanente del partido socialista ha votado un orden del día, en el cual se declara emocionada por las graves noticias llegadas de Marruecos, inquieta de las iniciativas tomadas por el Gobierno y los representantes en Marruecos y decidida a pedir al grupo parlamentario del partido que interpele al Gobierno.

Además pide al grupo parlamentario que niegue su consentimiento a toda empresa que constituya, al mismo tiempo que una amenaza para las buenas relaciones con las grandes naciones de Europa, una violación de los derechos de los pueblos.

**DEL COLOR DE MI CRISTAL**  
**LAS NUBES**

Este año las nubes han dado bastante que hablar. Su retraso en proporcionar la lluvia, tan necesaria para los campos, ha producido quejas y murmuraciones. Mucha gente se lamentaba de que el hombre, que tanto poder ha conseguido sobre la naturaleza, no haya logrado aún domesticar las nubes y someterlas a su voluntad.

Esto tendría muchos inconvenientes. Me parece que estará bien señalarlos para que, al menos, sirvan de consuelo en las sequías y en las épocas desafortunadamente lluviosas.

Hasta ahora, con las nubes no ha podido nadie. Se conservan en estado salvaje, y van, y vienen, y engordan, y se deshacen cuando se les antoja. Como en el aire no se pueden colocar hitos que marquen la línea divisoria de las naciones, las nubes pasan por encima de las fronteras, y muchas veces nacen en un país y van a descargar en otro. Con decir esto, ya he apuntado los conflictos internacionales que surgirían si el hombre fuera dueño de las nubes. No faltaría alguna nación que las quisiera todas para que en ninguna parte lloviese sin su permiso. Es probable que se produjesen feroces guerras por esta cuestión, como se han producido tan a menudo por el dominio del mar y de la tierra. Por lo menos, no se podría evitar que fueran precisos unos cuantos Congresos internacionales, bien nutridos de delegados a todo lujo, cuyas deliberaciones darían quehacer a numerosos taquígrafos y mecanógrafos y llenarían grandes tomos de apretada y pesadísima lectura. Me temo que habría que llegar a la constitución en Ginebra de un organismo permanente, pagado a escote, que se podría llamar «Oficina internacional de lluvias y tormentas».

Suponiendo arreglada esta parte de la cuestión y distribuidas las nubes entre los países con la mayor equidad (es decir, con arreglo al número de soldados que cada una puede poner en pie de guerra), quedaría intacto el problema inferior. La distribución de la lluvia durante el año tendría que ser objeto de una ley bien estudiada y discutida, adicional a la económica, con el título de «presupuesto lluvioso». ¿Y cómo se llegaría a aprobar una ley así? Aterra pensar. Ya me estoy figurando el proyec-

# FINANCIERO NORTEAMERICANO EN MADRID



El financiero norteamericano y senador republicano por el Estado de Pensilvania, mister William S. Vare, a su llegada a Madrid, acompañado por el embajador de Estados Unidos, mister Moore, y el agregado militar mister Hodge. Mister Vare es una figura preeminente en el partido republicano, y viene en viaje de turismo a España. Ayer fué recibido por el Rey y hoy visitará Toledo. (Fot. Vidal.)

# Tres nuevas líneas del «Metro» en Londres

## Antes de construirse se hará la estadística del movimiento en los barrios

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)  
LEAFIELD, 22.—El Comité del tráfico londinense está estudiando la construcción de tres nuevas líneas subterráneas, al Norte y Este de la ciudad. Una de ellas se dirigirá hacia Finsbury, otra hacia Woolwich y la tercera hacia Walthamstow. El Comité consultará a las Compañías de tranvías y ómnibus que actualmente circulan en el Norte y el Este de Londres, y al mismo tiempo se están preparando estudios detallados del movimiento diario de la población en esos distritos. Este censo se hará clasificando a los viajeros, según el lugar donde residen y el lugar donde van a trabajar. Hasta tanto que no se posean todos estos datos, no se tomará ninguna decisión acerca de la construcción de esas líneas, cuestión que de todos modos ha de ser difícil de resolver por la dificultad de encontrar capitales dispuestos a acometer la empresa, que, según todas las probabilidades, necesitará la ayuda del Estado.

El Comité del tráfico tiene ya casi terminado el estudio de los proyectos de mejora de los transportes, que importan alrededor de seis millones de libras esterlinas. El más importante de todos estos proyectos es la construcción de un túnel bajo el Támesis para aliviar así el tráfico entre el Norte y el Sur de Londres.—S. B. R.

# A las antiguas alumnas del Colegio del Sagrado Corazón

LEGANITOS, 44  
Se las invita a asistir en la capilla del colegio al solemne Tédum de acción de gracias por la canonización de su santa madre fundadora, el domingo 24, a las cinco de la tarde, y a la misa de pontifical, sermón, bendición solemne del día 25, festividad de Santa Magdalena Sofía.

# Ha muerto lord French

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)  
LEAFIELD, 22.—El mariscal French, conde de Ypres, ha fallecido hoy, a las siete de la tarde.—S. B. R.

N. de la R.—Aunque el nombre de lord French va unido a casi todas las campañas importantes de Inglaterra durante el último medio siglo, su fama data de la gran guerra, en que tuvo el mando del Ejército inglés desde 1914 hasta diciembre de 1915. Al estallar la guerra europea, fué enviado a Francia con el pequeño ejército ex-



Lord French, generalísimo inglés que falleció ayer. (Fot. Vidal.)

pedionario inglés. Derrotado por von Kluck en los alrededores de Mons, sólo pensó en cubrir la costa, y desatendiendo las súplicas de Joffre, que no tenía jurisdicción sobre él—recuérdese que la unidad de mando de los ejércitos aliados no se obtuvo sino en marzo de 1918—, se negó a cubrir el hueco entre el quinto y el sexto ejércitos de Francia, continuando su retirada, incluso contra las órdenes de Kitchener. Esta misma tendencia a cubrir ante todo la costa, el punto vital para Inglaterra, aparece después de la batalla del Aisne, y a petición suya, sus tropas ocupan el extremo Norte de la línea de combate en la famosa «carrera hacia el mar», que termina en la batalla de Ypres, donde las tropas inglesas se batieron con heroísmo y fortuna.

Durante el año 1915 fué acentuándose su incompatibilidad con Kitchener, y el 18 de diciembre dejó el mando del Ejército inglés al general Douglas Haig, pasando French a dirigir las fuerzas territoriales en Inglaterra.

Terminada la guerra, fué nombrado lord lugarteniente de Irlanda, y esta es una sombra en la vida del soldado, que con su autoridad amparaba todos los desmanes que en Irlanda cometieron los «blancos and tans». En diciembre de 1919 fué objeto de un atentado en las calles de Dublin, saliendo ileso. En 1921 le sustituyó en Irlanda lord Talbot.

En la guerra angloboer, que combatió desde el principio hasta el fin, luchó primero a las órdenes del general White; pero, al hacerse cargo del mando lord Roberts, le puso al frente de la división de Caballería, sustituyendo a Kimberley. Se distinguió en la persecución de Kronje, en la batalla de Diamond Hill y en la toma de Bloemfontein y Pretoria.

Nació Juan Denton French en Ripple (condado de Kent) en 1852. Estudió en la Escuela Naval, pasando después al Ejército. Tomó parte en la expedición del Nilo, y desde Egipto fué enviado a Africa del Sur. Después de la guerra boer, se le dió el mando del Cuerpo de Ejército de Aldershot.

Al terminar la guerra europea, se le hizo par de Inglaterra con el título de conde de Ypres, en memoria de la valiente defensa que había hecho de aquella población en octubre de 1914.

# Congreso de la Prensa catalanoblear

GERONA, 22.—Llegaron los periodistas que han venido para tomar parte en los trabajos del tercer Congreso de la Prensa catalanoblear, dirigiéndose al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos fueron recibidos por el alcalde accidental, señor De la Torre, que pronunció un breve discurso de bienvenida.

Acto seguido se celebró la sesión inaugural del Congreso, que fué presidida por el gobernador civil.

Por la tarde los asambleístas hicieron una excursión a las excavaciones de Ampurias, donde el director, señor Ganfía, les dió una interesante conferencia.

Los asambleístas, en número de 70 aproximadamente, han dedicado la mañana de hoy a visitar la ciudad, los monumentos y demás joyas artísticas. Esta tarde asistían a una conferencia que dará en el Alceon don Carlos Rahola.

# Acuerdo polaco yanqui sobre el pago de las deudas

Polonia pagará en sesenta y dos años  
WASHINGTON, 22.—El ministro de Polonia ha hecho entrega a la Tesorería de obligaciones polacas por valor de 178 millones y medio de dólares, quedando de este modo consolidada la deuda polaca.

Los pagos serán bianuales y escalonados en sesenta y dos años.

# COSTA RICA PAGA A FRANCIA

SAN JOSE, 22.—Se confirma, por declaraciones que ha hecho el ministro de Hacienda, que el Gobierno de Costa Rica va a reembolsar su deuda a Francia por medio de un empréstito interior de un millón de dólares.

# Otra sesión movida en el Ayuntamiento

## El concejal socialista obligado a dimitir la Tenencia de Alcaldía

A las once y media de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, dió comienzo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno.

El señor Botarull explicó su posición en el incidente provocado por Artega, ya que no pudo asistir a toda la sesión anterior. Cree que hay que buscar pronta solución al incidente, procediendo con mesura y con firmeza, maxime ahora que la situación se ha complicado por la nota oficiosa del Comité de la Agrupación Socialista.

# SUMISION AL PARTIDO SOCIALISTA

Artega pide la palabra para explicar su conducta. Soy el primero—dice—en lamentar el incidente, y, pues reconozco que pronuncié palabras ofensivas para el Concejo, noblemente las retiro. Cuando se votó la censura contra mí me marché del salón para dejar en libertad a los concejales y porque estimaba que no había motivo suficiente para una sanción grave. Posteriormente apareció la nota oficiosa de la Agrupación Socialista. No he de negar que pertenezco a este partido y que me debo a él; por lo tanto, o le obedezco o me marcho. Si el partido me apoya es porque no ve nada malo en mi conducta. Allí se hila muy delgado. (El señor Romero Grande: Aquí hilamos más delgado todavía.) Quise asistir a la pasada sesión de la permanente; pero para que no se crea que era una provocación, preferí quedarme para el pleno, que espero me dará una explicación del por qué del voto de censura.

El señor Botarull rectificó, diciendo que Artega no ha explicado el por qué de la nota oficiosa, que debe estimarse como una coacción, ni la actitud que ha adoptado El Socialista.

# ARTEAGA MONOPOLIZA «LA VOZ» Y «EL SOCIALISTA»

Usa después la palabra el señor Romero Grande, que dice, en síntesis, lo siguiente: Tengo que comenzar por explicar palabras más de monopolios, no me referí a toda la Prensa. No quiero ofender a la Prensa diciendo que Artega la monopoliza. A quien Artega monopoliza son a los redactores de El Socialista y de La Voz. (El señor Blanco: Eso lo digo yo, que soy vicepresidente de la Asociación de la Prensa.) Lo que yo pedí a Artega fué que enviara a esos dos periódicos una carta de rectificación. No la ha mandado; luego el voto de censura queda en pie. Y vamos a la nota oficiosa. ¿Han leído ustedes el Bertoldo, Bertoldo y Cascaño o los sainetes de López Silva? Pues todo esto es una escuela de defunción, comparado con lo cómico que resulta la nota de la Agrupación Socialista. (Fuerzas rumores en la tribuna, donde hay numerosos elementos de la Casa del Pueblo. Los concejales protestan y el alcalde impone orden.) Nada me importa lo que ahí se diga—continúa el señor Romero Grande, dirigiéndose a la tribuna—; soy más izquierdista que vosotros, pero no para hablar en un corrillo. Vais a tener que oír muchas cosas.

Para nosotros Artega no es nadie, mientras no traiga una certificación de la Agrupación Socialista que acredite su representación. Y decimos que Artega no es nada más que un señor que está en lugar de un muerto; que, siendo socialista, admitió la condecoración de la Corona de Italia, y que, siendo un simple factor de la estación del Mediodía, ha querido convertirse en factor de importancia en el Ayuntamiento. (Grandes risas y muestras de aprobación.) Yo quiero juzgar la conducta de Artega con arreglo a la ética socialista, y recuerdo a ese propósito que Anguiano, cuando fué elegido concejal socialista, pidió a la Compañía del Norte, a la cual pertenecía, que le señalara horas extraordinarias para trabajar y cobrar su sueldo; y cuando la Compañía se lo concedió, doblegado, renunció al sueldo, porque no quería cobrar sin trabajar. Esto hizo Anguiano, que fué al presidio de Cartagena por defender al verdadero pueblo; y el señor Artega, que se llama socialista, cobra un sueldo de una Compañía capitalista, por orden del Gobierno, y sin trabajar.

¿Pero sabían ustedes que Artega era socialista? ¿Qué socialista es éste que, siendo delegado del Matadero, consiente que se fije allí un bando de la Alcaldía ordenando a los operarios que trabajen el primero de mayo? Yo, que soy, como he dicho, hombre de izquierda, más socialista que Artega, quiero poner de relieve la conducta de tres o cuatro mangoneros de la Casa del Pueblo, que, al verse fuera del Ayuntamiento y necesitados un gestor de sus asuntos en éste, atrajeron al pobre Artega.

# «NOS AVERGONZAMOS DE QUE SU SEÑORÍA NOS REPRESENTE»

No queremos que su señoría se marche del Ayuntamiento, porque a mí, por lo menos, me hace su señoría mucha gracia. Lo que le decimos los concejales que tuvimos el mal gusto de votarle por teniente de alcalde es que nos sentimos avergonzados, abochornados de que su señoría nos represente, y le comunicamos a que en el acto presente la dimisión; porque, siguiendo las normas socialistas, que acusan de traidores a los que dejan de compartir su ideología, como cuando le votamos no sabíamos lo que su señoría políticamente era, hoy no nos puede representar dignamente.

Ya sé que El Socialista vendrá diciendo que su señoría no ha hecho nada malo para tener que dimitir. ¿Pero qué más que de bueno su señoría? Salvo los favores a la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, el señor Artega se ha limitado a ser el concejal del voto en contra, que por oponerse a todo, incluso se ha opuesto a un presupuesto en que se eximió del impuesto de inquilinato a las clases trabajadoras. Para concluir diré lo mismo que al empezar: puesto que el señor Artega no ha rectificado, el voto de censura queda en pie.

El señor Garrachana, en tono conciliador, cree que Artega ha dado suficientes explicaciones.

# «SENTIDO GUBERNAMENTAL»

El señor Fuentes Pila, después de explicar el voto de censura de la sesión anterior, provocado por la intemperancia de Artega, se felicita sinceramente de la nota de la Agrupación Socialista. Esto quiere decir—añade—que no sólo somos nosotros los que por afinidades ideológicas colaboramos con el salvador del Gobierno, sino que también los socialistas, a pesar de lo hosco de sus afirmaciones líricas a fin de que las masas no deserten, colaboran con fino sentido gubernamental en la obra del Directorio; y me

felicito además de que la colaboración tenga en el Ayuntamiento por órgano un individuo nombrado por el duque de Tetuán (como estoy dispuesto a demostrar en controversia pública con cualquiera, incluso en el salón de actos de la Casa del Pueblo) y que haya recaído en un socialista tan monárquico que admitió una condecoración del Gobierno italiano.

Artega se pone en pie para rectificar. Dice que retiró ya toda palabra ofensiva para el Concejo, a pesar de lo cual el señor Romero Grande, con un ataque de carácter personal, le pide que presente la dimisión de su cargo de teniente de alcalde, para el cual fué nombrado por once votos. (El señor Romero Grande: Diez y el de su señoría) (Grandes risas.)

Volveré a trabajar—añade Artega—en mi puesto en la Compañía del Mediodía, y con ello daré un mentís a los que decían lo contrario. Presento con carácter irrevocable mi dimisión de teniente de alcalde del distrito del Hospicio y de delegado del Matadero y vocal de la Junta de Abastos. (El alcalde: Yo he de decir en honor a la verdad que ésta última dimisión la había presentado su señoría antes de este momento.) Ahora lo que tengo que pedir es que el señor Romero Grande diga por qué se avergüenza de haberme votado, y que formule todas las acusaciones que tenga contra mí. Me marcho de mi cargo tranquilo, porque con ello me evito un trabajo impropio.

# EQUILIBRIOS GROTESCOS

En cuanto a la nota oficiosa de la Agrupación Socialista, voy a dar una opinión puramente personal. La nota no dice que yo tenga aquí la representación del partido socialista. (El señor Fuentes Pila: Yo sé que la Agrupación Socialista.) Yo era concejal independiente cuando el partido socialista tomó la decisión de no colaborar. Ahora sigo siendo independiente. (Grandes exclamaciones y gesto de estupor en los concejales ante la peregrina afirmación del concejal representante de «nuestro».) Lo que sucede es que yo pertenezco al partido socialista, éste aprueba mi gestión como concejal independiente. (Unánimes muestras de cómica admiración.) En definitiva, que yo obedezco a la Agrupación Socialista en lo que me mande respecto a asuntos municipales. (Estos socialistas inconscientes bailando en la cuerda floja son de lo más cómico que puede existir.) A continuación vuelve a recordar Artega las circunstancias de su nombramiento por el duque de Tetuán, queriendo alardear de independiente. El señor Fuentes Pila le recuerda que en primer lugar de abril del pasado año fué nombrado teniente de alcalde por el duque de Tetuán. ¿Dónde está, pues, la independencia del concejal socialista? Este, pierde la serenidad y apenas hace más que balbucear algunas palabras sin sentido, mientras el señor Romero Grande le recuerda los apellidos de la persona que suplantó para venir al Concejo.

Artega protesta de esto e insiste en que vino de buena fe al Ayuntamiento.

El señor Fuentes Pila le dice que es falso y le desafia a una controversia pública en la Casa del Pueblo.

Rectifican los concejales, insistiendo el señor Romero Grande en que Artega debe dar explicaciones en la Prensa.

# NUEVO ESCANDALO

Interviene el señor Carnicer diciendo que en las palabras del señor Romero Grande hay verdadera agresión personal. (Los socialistas de la tribuna pública se entusiasman con las palabras del señor Carnicer.) El amigo de Artega detiene al Hotel donde se celebró el homenaje y del cual es propietario, asegurando que él no intervino en el banquete, tanto que dos horas antes no sabía nada de él. (Se nos figura que el señor Carnicer ha perdido la memoria, pues las invitaciones circuladas con bastante anterioridad llevaban su vistobueno.)

A continuación añade el señor Carnicer que sólo han trabajado en el Ayuntamiento el alcalde y el señor Artega.

Estas palabras determinan un fuerte escándalo; los concejales protestan, increpando al orador.

El señor Fuentes Pila, dirigiéndose al redactor de La Voz, que tantas veces ha dicho que el alcalde no hace nada, le repite estas palabras del señor Carnicer, su gran amigo, que dan un mentís rotundo a las informaciones tendenciosas del periódico de la tarde.

Dominado el tumulto, el señor Carnicer da repetidas explicaciones, mientras algunos concejales, entre ellos el marqués de Orellana, piden un voto de censura.

Por fin el alcalde hace un resumen de la discusión, y con gran serenidad explica el alcance del voto de censura, que nada significa contra la dignidad personal de Artega, y, entre grandes aplausos de los concejales, protesta de notas oficiosas que quieren implicar una coacción que el Ayuntamiento no tolerará nunca.

Se entra en el orden del día, discutiéndose de nuevo la composición de la Junta de primera enseñanza. Continuará el próximo martes, y entonces nos ocuparemos del asunto con la amplitud que merece.

# «CACO» «ERUDITO»

Duerme sobre una biblioteca  
El teniente de Seguridad don Demetrio Juárez se encontró durmiendo sobre un banco del Prado a un individuo, que, para ammorar la dureza de la piedra, había colocado en ella un montón de libros, algunos perfectamente encuadernados.

Despertó al individuo, y como no justificase dónde procedían los volúmenes, le condujo a la Casa de Cánovas, donde declaró llamarse Manuel Valderrama Muehara, de quince años, sin domicilio.

Estrechado a preguntas, acabó confesando que los libros de referencia los robó de un puesto de la feria.

# Camino de Jerusalén

## BAALBEK

Hasta aquí, embarcados regaladamente, era menester un eufemismo demasiado amplio para poder afirmar que peregrinábamos. La verdadera peregrinación, con sus mil menudos incidentes y pintorescas molestias, comienza ahora que dejamos el «Lotos» en el muelle de Beyrouth. Un Arzobispo maronita y dos Obispos armenios, de largas barbas, de largas hopalandas y pectorales magníficos, han subido a bordo, con el cónsul de España y el ayudante del general Sarraill, a presentar sus homenajes al Cardenal. Mientras lo llevan a la Catedral, donde le tienen preparado un solemne Tédum, los peregrinos, en la caravana de automóviles que nos está aguardando, emprendemos la primera jornada camino de Baalbek. En esta ascensión brusca desde el mar hasta una altura de 2.200 metros en las cumbres del Libano, muy cerca de las nieves perpetuas, los pulmones se ensanchan con un sutil refrigerio. La frondosidad de la primera zona de la montaña es sólo comparable a aquella inmensa alfombra de huertos y vergeles que cubren la faldal del Vesubio. También aquí los más diversos árboles frutales, los cereales y viñedos y olivares y plantíos más variados se acumulan, montaña arriba, con una exuberancia paradisíaca. Las alquerías y las aldeas, con sus tejados pendientes preparados para la nieve, que no le es huésped desconocido, se surgen entre el verdor de los emparrados, a la sombra de los nogales. Y entrando la carretera ya y viene, bordea los precipicios, se asoma al panorama del mar, vuelve a entrar montaña adentro.

A media ascensión el paisaje cambia rápidamente y se hace hocoso, pedregoso, en la vecindad de la nieve. Tan cerca de ella estamos, que más de una vez dejamos a uno y otro lado de la carretera grandes bloques, que algunos turistas tal vez se entretuvieron en formar, y que todavía no tuvieron tiempo de deshacerse. Frente a nosotros por la parte del Sur, el Gran Hermón se eleva a 3.000 metros, con su cúspide eternamente blanca, de la que se desciende por todos sus flancos largas estrías blancas, que parecen, al reflejo del sol, destellos de una estrella inmensa.

Apensamos iniciamos el descenso, busco con curiosidad en un recodo del paisaje el pueblito de Zeulé, de heroico abuelo católico. El solo forma un martirio. No hay en él familia que no pueda ostentar entre sus próximos progenitores algún mártir de las horribles matanzas del año 60. Pero no tengo que afanarme mucho tiempo. Los tres automóviles que van delante del nuestro se han detenido en la carretera, ante un cortejo de banderas y estandartes. Son los buenos católicos de Zeulé, que han salido en masa a ofrecer un homenaje al Cardenal. Cuando nos van llegar, la minúscula Bandera del Asilo de Huérfanos rompe a tocar enardecidamente.

Pronto damos ya vista a la fertilísima y vasta llanura de la Cole-Siria, entre cuyo verdor asoman las gigantescas ruinas de Baalbek. También aquí surgen fríos y metopas mutiladas sobre columnas que por un milagro parecen tenerse en pie sobre sus bases carcomidas. También aquí tenemos propilios y naos y peristilos. Pero según nos vamos aproximando advertimos que no es su espectáculo el de la suprema y armoniosa gracia, como el de las claras ruinas del Partenón, sino el de la fuerza colosal, que anuda los sentidos. Los muros ciclópeos no tienen la blancura resplandeciente del mármol griego. Son trigueños, de un oro encendido y violento, como si aún los tifiera la sangre de los misteriosos cultos antiguos. Son las mismas las divindades a que están consagrados, Venus, Baco, Júpiter Olímpico... Pero estamos en Oriente, bajo este sol, que no es equilibrio, sino fuerza; que no acaricia como el de la Hlade, sino que embiste y enciende la sangre, las viñas y las piedras.

Aún es más fuerte el contraste de este longu santuario de las ruinas entre el magnífico verdor de los trigos y los viñedos, que se dilatan a todos los puntos del horizonte, bajo el anfiteatro de la cordillera del Libano.

Como en Atenas, y mejor aún, como en Menfis, como en Karnak y Palmira, esto es todo lo que resta de aquella Baalbek suntuosísima, que suscitó las codicias de los viejos Imperios. Las colosales propilios de sus ruinas, sobre todo de la colunata del templo de Júpiter, nos hacen entrever lo que sería en toda su magnificencia la ciudad pagana. Hoy, para mayor relieve, sólo queda un número de casuchas miserables y un par de albergues para los viajeros. La ciudad, que no tiene más de 5.000 almas, puede decirse que es mitad musulmana y mitad católica, repartida en los ritos maronita y griego.

Frente a las ruinas, casi frente a la colosal escalinata de los propilios, se alza la iglesia maronita, pobrísima y minúscula como una ermita de nuestras aldeas, y más bien, como una verdadera capilla en una Misión de infieles. El techo, de tablas sin pintar; en las paredes, simplemente encaladas, por todo adorno unas estampas de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El señor Cardenal va a celebrar allí el santo sacrificio. Desde va a amanecer voltea la campanita, convidando a los feligreses, en la mañana alegre y soleada. Van acudiendo también los peregrinos. Por fin su eminencia llega entre dos filas de fieles, que cantan, escoltándole con cirios encendidos. En el pequeño atrio le han revestido de la capa sieria, que le da un aspecto de Patriarca oriental, y así entra en la iglesia, con la crucecita de su jerarquía en una mano y el báculo en la otra. El señor Obispo de Baalbek va delante de él, incendiándole sin cesar. Ya comienza la misa, mientras afuera los pájaros cantan sobre los árboles, que el sol comienza a encender. Lejos, sobre la fronda, asoman las columnas de Júpiter, enormes, mudas y abandonadas. No hay nadie en las ruinas. No hay ningún sacerdote que suba ya sobre aquel ara, desierta desde hace casi veinte siglos, y que así produce espanto en su inmensidad. Entretanto, en este pobre tugurio el señor Cardenal levanta la Hostia inmaculada.

Se sienta amanecer.

# Nuevos buques para la Transatlántica

BARCELONA, 22.—En los centros navieros de esta capital se asegura que el conde de Güell, nuevo presidente de la Compañía Transatlántica, está animado de los mejores deseos para conseguir que muy en breve comience en los astilleros nacionales, y quizá en alguno extranjero, la construcción de 15 buques, que irán a engrosar la actual flota de aquella Compañía.

# Crisis de trabajo en Ferrol

FERROL, 22.—Por falta de trabajo en los astilleros mañana serán despedidos muchos obreros de los gremios de pintores y remachadores.

Cumpliendo órdenes del ministerio de Marina, ha zarpado el cañonero Marqués de la Victoria, que recorrerá las rías bajas vigilando las faenas de pesca.

# Genaro Xavier VALLEJOS

Baalbek, mayo, 1925.

Athletic contra Arenas, de Guecho

Mañana se disputarán el segundo puesto del campeonato de España. El Birmingham jugará esta tarde contra un equipo combinado. Los Juegos Olímpicos del Extremo Oriente

FOOTBALL

A las cinco y media de esta tarde se celebrará en el campo de Chamartín un partido entre el Birmingham F. C. (equipo de la Primera División de la Liga Inglesa) y un grupo combinado formado por probables posibles e improbables del equipo nacional español.

El equipo combinado será integrado por los siguientes jugadores: Zamora, Quesada, Herminio, Mejías, Gamborena, J. M. Peña, Vázquez, Cubells, Oscar, Pérez-Alcázar.

En el Stadium Metropolitano tendrá lugar mañana un importante e interesante partido que, aun cuando se juegue extraoficialmente, corresponde al campeonato nacional de «football» de la temporada que expira.

Conforme al sistema eliminatorio clásico, los aficionados recordarán que en el partido final jugado en Sevilla el día 10 del presente mes, quedó establecida esta clasificación:

- 1. F. C. BARCELONA.
2. Athletic Club, de Madrid.
3. Arenas Club, de Guecho.
4. Club Celta, de Vigo.

Pues bien, en el partido de mañana se trata nada menos que de dilucidar a qué equipo corresponde el segundo puesto del campeonato de España de 1925. Se van a poner frente a frente los dos equipos últimamente vencidos por el equipo campeón que es un partido que no aparece en el calendario oficial. No nos explicamos cómo no se incluye semejante partido de contrapartida, que puede rendir a la Federación Nacional un gran beneficio económico.

En cuanto al aspecto deportivo, parece inútil recalcar su interés. Queda lanzada la idea. Si en la próxima temporada se ha de seguir el mismo sistema de campeonato, muy bien se podrá encajar para el siguiente domingo de la final el partido que decide el segundo puesto, tal como el que ahora nos ocupa.

Concretando sobre el partido de mañana en el Stadium Metropolitano, vamos a indicar los dos equipos. Se nos asegura por ambas Directivas que se presentarán las dos últimas formaciones contra el F. C. Barcelona, esto es, las siguientes: Arenas Club (campeón de Vizcaya y de las Divisiones tercera y cuarta); Jauregui, Vallana, Careaga, Laña, Urresúti, J. M. Peña, Rivero, Mateo, Yermo, Sesniaga, Robus.

Athletic Club (campeón del Centro y de la Segunda División); Barro, Polo, Olaso, Marín, Tuduri, Burdell, De Miguel, Triana, Palacios, Ortiz, Olaso.

Resultados de los partidos últimamente celebrados que no pudimos publicar ayer por falta de espacio:

Radiotelefonía

Programa para hoy 23: MADRID (E. A. J. 2, 335 metros).—(Pruebas.) 10, «Marcha militar», Schubert, por el cuarteto.—10,10, Noticias.—10,25 «Pobre Granada», Butcher, por el Sr. Rivas.—10,30, «Intermedios», Bizet, por el cuarteto.—10,35, «Intermedios», Bizet, por el cuarteto.—10,40, «Poesías», Font, por el señor Rivas.—11,20, «Carmen», Bizet, por la señora Guardiola.—11,25, «Dorabella», Elgar, por el cuarteto.—11,30, Anécdotas.—11,35, «Doña» (Riendita a'riana), Puccini, por el señor Rivas.—11,45, «Tannhäuser», Wagner, por el cuarteto.

BARCELONA (E. A. J. 1, 325 metros).—18, Cotizaciones oficiales de la Bolsa de Barcelona.—18,05, Bailes por el sexteto Radio.—18,35, Sexteto Radio: «El califa de Bagdad» (ópera), Boldiudny; «Tristán e Isolda», Wagner; «Potpourri de óperas», Leon.—21, Transmisión de la ópera de Meyerbeer, «La Africana», tomando parte los artistas, señorita Darnis (tiple), señor Amilla (tenor), señor Soler (barítono), señor Gil Rey (bajo) y señor Kambal-de (compromisor). Dirección musical, maestro Campubrió.

LONDRES (2 L. O., 365 metros).—18, Hora oficial de Greenwich; concierto, Octeto 2 L. O. y canto; humorismo, charla por la señora Cowan.—18, Sesión para niños: cuentos.—18,30, Cartas para niños.—18,40, Música.—19, Señal horaria del Big Ben, programa del tiempo, primer boletín de noticias generales (para todas las estaciones); conferencia por el doctor Soroela sobre: «Viajes por Zecsovalaquia», desde Edimburgo.—19,25, Música (para todas las estaciones).—19,40, Charla avícola sobre «La cría de gallinas» por el señor Huntington.—20, Concierto por la Compañía «Booster» «Melodías», recital, «Una hora de alegría y canto»; la orquesta Radio, programa variado.—22, Hora oficial de Greenwich, pronóstico del tiempo, segundo boletín de noticias generales (para todas las estaciones); conferencia por el señor Love sobre «Tenis» (para todas las estaciones), noticias locales.—22,30, Los orfeones Savoy y Savoy Habana Band desde el Savoy Hotel, Selma Faur (para todas las estaciones).—24, Cierre de la estación.

Galona "NEUTRON" NO TIENE RIVAL

TRANSFORMADORES «BRUNET» SE EMPLEAN EN TODOS LOS BUENOS APARATOS PARA RADIO. REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA: Mariana Pineda, 5 Madrid

PAJLO ZENKER

ANUNCIOS OFICIALES Banco de España ZAMORA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmissible número 6.399, extendido a nombre de don Isidoro Rubio Gutiérrez, representativo de pesetas nominales 400.000, en títulos de acciones Sociedad Hidro-Eléctrica de Pesqueruela, expedido por esta Sucursal con fecha 17 de enero de 1918, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y los diarios EL DEBATE, de Madrid, y «El Correo de Zamora», de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de dicho Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercio se extinguirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Zamora, 22 de mayo de 1925.—El secretario, A. Jiménez.

Se suspende la colegiación de los odontólogos

La Dirección de Sanidad convocará un plebiscito

Por una real orden de Gobernación, que aparece en la «Gaceta» de ayer, se suspende la aplicación de los estatutos de los Colegios regionales de odontólogos, aprobados el 30 de abril. Se funda esta disposición en que un grupo numeroso de odontólogos ha acudido al ministerio, pidiendo que no se declare obligatoria la colegiación, a la vez que niegan que ella constituya una aspiración de la mayoría de la clase. Considera el ministerio necesario conocer claramente la opinión de los odontólogos, y para ello se dispone: la suspensión de los estatutos aprobados en abril; la convocatoria por la Dirección de Sanidad de un plebiscito que dé a conocer la verdadera opinión de los odontólogos, y la revisión, sea cualquiera el resultado del plebiscito, de los estatutos cuya vigencia se suspende.

BIBLIOGRAFIA

«FLORA», interesante novela de miss Braddon, célebre autora de «Violeta», que tanto éxito alcanzó entre las señoras, 3 pesetas. Editorial Sanz Calleja, Montera, 31, y librerías.

Verín Sousas

Agua alcalinizada, sin rival para las vías urinarias. Venta farmacias y droguerías. Temporada oficial, 15 junio a 30 septiembre.

IMAGENES - ALTARES

Pío Mollar.—Escultor Calle de Zaragoza, núm. 26. Teléfono 10-21 VALENCIA.—Catálogos gratis Ventas especiales para señores sacerdotes EL GREMIO DE JOYEROS ha aceptado las

PERLAS INDRA

como superior a todas las demás; esta perla es de personas competentes es la mejor garantía. COLLARES, SAUTOIRES, PENDIENTES, ALFILERES DE CORBATA, BOTONES DE PECHERA. Se venden en todas las joyerías del mundo.

CONSERVAD LOS 18 ABRILES

Un gran especialista de la piel asegura que la crema fresca y el aceite de oliva predigeridos forman el mejor y más nutritivo alimento conocido para la piel. La Crema Ponette, de la Perfumería Tokalon, de París, contiene estos apreciables ingredientes rejuvenecedores de la piel y regeneradores de los tejidos, predigeridos científicamente y combinados en exactas proporciones. Cada tarro lleva adjunto una garantía que asegura el buen resultado y comprometiéndose a devolver el importe del coste en el caso de que el resultado no sea satisfactorio.

Almorranas-Varices-Ulceras

Cura radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes; Hortaleza, 17. De 9 a 1 y de 3 a 8. Teléfono 15-86 M.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL

«CEREGUMIL» Fernández

La casa Fernández, Canivell y Compañía, preparadora del CEREGUMIL Fernández, alimento vegetario completo a base de cereales y leguminosas, producto conocido desde hace muchos años, tanto en España como en el extranjero, por sus excelentes resultados y múltiples aplicaciones, deseando asociar a la mayor divulgación del mismo la expresión del actual ambiente artístico, organiza un concurso de carteles anunciadores de su CEREGUMIL, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Podrán concurrir a este certamen todos los artistas españoles, portugueses y de las repúblicas hispanoamericanas residentes en España.
2.º Los carteles serán de 1,20 de alto, 0,83 de ancho (incluyendo en estas dimensiones tres centímetros de margen blanco o de color), hechos sobre tela o cartón resistente, con su bastidor, libertad de ejecución en la técnica y procedimiento, siempre que se ajuste a los cánones del arte decorativo; y permita la fácil reproducción litográfica; a seis tintas, como máximo, considerando para el efecto el negro como color y excluyendo la aplicación de tintas doradas y plateadas.
3.º El asunto y composición del cartel se inspirará en la lectura del folleto explicativo del CEREGUMIL, que podrá recogerse, a la vez que un ejemplar de las presentes bases, en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes de Madrid o en el domicilio de don Ramón Mora, San Marcos, 36 y 38, principal izquierda, Madrid, o pedirse directamente a la casa preparadora, Fernández, Canivell y Compañía, apartado 36, Málaga; quienes, a la vez, facilitarán gustosos toda clase de aclaraciones e informes pertinentes al asunto. No obstante, y sólo como orientación, se indica a los señores artistas pueden tomar como base de su trabajo los siguientes temas:
«Donde fracasa toda alimentación, el CEREGUMIL triunfa.»
«Nada nutre más y mejor que los vegetales; esta es la razón del éxito del CEREGUMIL.»
«Es el CEREGUMIL para los niños un alimento y una golosina.»
«Es el CEREGUMIL salvaguardia de la niñez, compañero del adulto y sostén del anciano y convaleciente.»
4.º El texto que ha de figurar en los carteles es: «CEREGUMIL FERNÁNDEZ. Alimento vegetario completo, a base de cereales y leguminosas. Fernández, Canivell y Compañía, Málaga.» Inscripción que, en conjunto, no excederá de una cuarta parte del tamaño del cartel, siendo sus caracteres claros y legibles y destacándose de entre ellos la palabra CEREGUMIL, reduciendo, en cambio, en lo posible, lo referente a FERNÁNDEZ, la razón social y domicilio.
5.º El plazo para la confección de los carteles será el comprendido entre la fecha de la publicación de estas bases y el 10 de octubre próximo, y el de entrega, desde el 10 de septiembre hasta el 10 de octubre.

COTIZACIONES DE BOLSA FIRMA DEL REY

MADRID

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 71; E y D, 71,05; C, 71,10; B, 71,10; A y G y H, 71,40.
4 POR 100 EXTERIOR.—Series F y E, 84,80; D, 84,85; C, 85.
4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie D, 89,75; C, 91,50; A, 91,50.
5 POR 100 AMORTIZABLE.—Series F, E, y D, 96; C, B, y A, 95,10; diferentes, 95.
5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Series B y A, 94,95; C, 95.
OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,90; B, 101,50 (enero); A, 101,90; B, 101,30 (febrero); A, 101,70; B, 101,70 (abril); A, 101,35; B, 101,20 (noviembre).

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Empréstito 1924, 80; Deudas y obras, 88,75; Villa Madrid 1914, 88,50; ídem 1918, 87,50; ídem 1923, 92,75.
MARRUECOS, 80,50.
CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco, 4 por 100, 92,90; ídem 5 por 100, 99,75; ídem 6 por 100, 109,75; Argentinas, 2,77.
ACCIONES.—Banco de España, 569; Tabacos, 229; Banco Hipotecario, 300; ídem Hispano Americano, 157; ídem Río de la Plata, 54; Azúcar preferente, fin corriente, 102,50; fin próximo, 103; Azúcar ordinaria, 102,50.

NUEVA SASTRERIA Mansilla, Príncipe, 13

Sucursal de OLAVE, BERNALDEZ Y C.º TRAJES DESDE 150 PESETAS Confección esmerada



Sombreros Villar

de paja y fieltro. Los mejores y más baratos. 10, MARIANA PINEDA, 10.

¡INTELIGENTES!

VISITAD LA NUEVA CASA RAMON CABEZON EN LA QUE ENCONTRAREIS LOS MEJORES CHOCOLATES, BOMBONES, CAFES, TES, Y OS CONVENCEREIS DE LA EXCELENCIA DE SU CLASE TRES CRUCES, 9 (ESQUINA A PI Y MARGALL)

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

6.º Todos los trabajos se presentarán sin firma, llevando inscrito un lema, el cual figurará en un sobre, y dentro de éste el nombre, apellido, residencia y domicilio del autor del cartel, cuyo sobre se entregará con la obra, reconociendo el correspondiente recibo, todos los días hábiles desde el 10 de septiembre al 10 de octubre, de dos a cuatro, en el domicilio ya indicado del señor Mora.
7.º Se concederán tres premios: uno de 2.500 pesetas, otro de 1.500 y otro de 1.000.
8.º Este concurso no podrá quedar desierto.
9.º Los carteles premiados pasarán a la absoluta propiedad de la casa Fernández, Canivell y Compañía, la que, además, podrá hacer proposiciones de compra a los autores de aquellos trabajos no premiados que por su mérito y asunto recomende el Jurado.
10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.º El Jurado lo comprenderán: uno de los señores de la casa Fernández, Canivell y Compañía, como presidente; un profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de la Escuela Superior de Madrid; un representante de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, otro representante del Círculo de Bellas Artes de Madrid, otro de artistas de la Prensa y un artista elegido por los expositores concurrentes. Los nombres se darán a conocer en la Prensa con la suficiente antelación. Como secretario actuará el señor Mora.
11.º Los señores Fernández, Canivell y Compañía o la Comisión que se nombre a tal efecto se reservan el derecho a rechazar todos aquellos carteles que no consideren, por el asunto u otras circunstancias, ajustados a la índole del concurso.
12.º Con los trabajos admitidos se organizará en Madrid, y a últimos de octubre, una Exposición en el local que en su día se designe, a la que podrán seguir otras en distintas capitales, si así lo acuerdan los señores Fernández, Canivell y Compañía, en las cuales figurarán todos los trabajos premiados y adquiridos en la primera.
13.º Una vez clausurada la Exposición en Madrid, los artistas no premiados y cuyos trabajos no hayan sido adquiridos los recogerán en el término de quince días, transcurridos los cuales, de no haber sido retirados los carteles, se estimará renunciación a ellos y, por tanto, que la casa Fernández, Canivell y Compañía podrá libremente disponer de los mismos, sin reconocer derecho a reclamación ni a indemnización alguna. Para recogerlos será precisa la entrega del recibo.
14.º A los doce días de inaugurada la Exposición en Madrid se reunirá el Jurado para la adjudicación de premios, por mayoría de votos y fallo inapelable; premios que se abonarán al tercer día de concedidos, en el mismo local del concurso.
15.º Se publicarán en la Prensa de Madrid y provincias todas las referencias que sobre este concurso se juzguen oportunas, y, finalmente, el resultado del mismo. Málaga, 15 de mayo de 1925.—Fernández, Canivell y Compañía.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL «CEREGUMIL» Fernández

10.



# PAGINA AGRICOLA

MERCADOS

## La conservación de la patata

La conservación de las patatas es un problema que se plantea con frecuencia a los cosecheros de este importante tubérculo, que muchas veces van mermaadas sus utilidades por el desconocimiento de algunas reglas prácticas esenciales.

En la conservación de la patata influye de modo decisivo su recolección. Es preciso que esté el fruto maduro, porque el verde, por su distinta descomposición, se altera antes, y sacadas ya, hay que separar cuidadosamente las que presenten algún defecto por donde pueda ser atacada de enfermedad, que traería a las sanas el contagio.

Las que hayan de conservarse deben ser expuestas al sol por espacio de unas horas, con el fin de que se evapore el agua que conservan en la superficie, por donde los microorganismos comienzan su ataque; pero de ningún modo pueden recogerse calientes, porque fermentarían, y de dejarse pasar el sol y esperar el enfriamiento del fruto. Si han sido recogidas las patatas en tiempo lluvioso, habrá de hacerse esta operación más prolongada y cuidadosamente.

Para el almacenamiento es conveniente la temperatura más baja, porque el calor favorece la fermentación y las pérdidas por deshidratación, pero no puede llegar a cero grados, porque a esa temperatura se congela la patata y se inutiliza.

La temperatura aconsejable oscila entre tres y 10 grados centígrados.

No es fácil encontrar un local que posea las condiciones adecuadas, porque la delicadeza de la patata exige un término medio en sus condiciones de sequedad y aireación.

Uno de los procedimientos conocidos para la conservación de la patata para el consumo es el de bañarla en una solución de ácido sulfúrico al uno o dos y medio por ciento, según sean de piel lisa o rugosa. La patata debe permanecer durante diez horas en este baño, y luego se enjuagan en agua clara y se secan bien antes de guardarlas.

La conservación del tubérculo para semilla exige otros cuidados. Jamás deben depositarse sobre suelo de tierra, sino sobre paja o madera, y lo menos amontonadas que sea posible, cuidando mucho de airearlas y separarlas si se nota aumento de temperatura. Lo mejor será conservarlas en un cobertizo, resguardadas de la lluvia. Si la temperatura es muy baja, debe cubrirse con paja seca y poner siempre respiraderos en los montones, para lo cual pueden hacerse unas a modo de chimeneas con latas desfondadas.

Juan DEL CAMPO

## La Administración forestal en Finlandia

Ninguna nación de Europa posee una área forestal tan extensa, en proporción a la superficie total, como Finlandia, donde los montes ocupan, según la estadística de 1924, una extensión de 23.263.500 hectáreas, siendo la superficie total del país 34.359.900; así que aquella cifra viene a ser el 73,53 por 100 de ésta.

Los montes pertenecientes al Estado abrazan cerca del 40 por 100 de la extensión total del dominio forestal de Finlandia, suma de tal importancia, que no alcanza ningún otro país europeo.

La Administración del dominio del Estado, dependiente de la Dirección general, que reside en Helsinki, comprende en 1920 94 distritos administrativos, que en 1922 aumentaron hasta 101, correspondiendo a cada uno la gran extensión de 138.804 hectáreas, por término medio.

La venta del material leñoso se hace por grandes lotes de árboles en pie, con arreglo a una tarifa fija, si bien va dominando la tendencia a la enajenación en subasta pública.

La Administración forestal ha desplegado una gran actividad en la construcción de caminos, desecación de pantanos, etc., y además el Estado cede numerosos lotes de tierras de terreno a la agricultura, para la colonización, de modo que anualmente se elevan estas concesiones a muchos miles de hectáreas.

En cuanto a repoblaciones artificiales, puede decirse que se hace mucho, porque, en la mayoría de los casos, los montes se reproducen muy bien naturalmente.

## El servicio agrícola de Vizcaya

La Diputación provincial de Vizcaya tiene establecido un servicio agrícola que está adquiriendo un importante desarrollo.

Actualmente tiene a su cargo:

Primero. La estación de semillas de Zalla.

Segundo. El fomento de la viticultura.

Tercero. La organización de la enseñanza agrícola.

La estación de Zalla tiene distribuida su superficie en la siguiente forma:

Huerta vergel, esparaguera y perales, 0,60 hectáreas.

Parcelas destinadas al cultivo de líneas puras y de experimentaciones diversas, dos hectáreas.

Idem a la producción de forrajes y plantas nuevas, dos hectáreas.

Vino y campo de experimentación vitícola, cuatro hectáreas.

Prado y manzanal, 1,80 hectáreas.

Manzanal reciente, 1,50 hectáreas.

Arbolales y helechales, dos hectáreas.

Inculto, edificios, caminos, etcétera, 0,80 hectáreas.

Total de hectáreas, 14,70.

De este centro dependen además:

Un estable con seis vacas y otras tantas novillas de raza pirenaica.

Una parada de toro de la misma raza y otra de raza Schwitz.

Una parada de verraco Yorkshire.

Una bodega provisional para la elaboración de chacolí.

La selección de las semillas se practica por los procedimientos hoy en boga: estudio de las semillas en gabinete, con aplicación de los métodos biométricos, combinados con la selección masal, y cultivo en parcelas grano por grano, tubérculo por tubérculo, con perfecto aislamiento de cada tipo o casta. Es el sistema de líneas puras, al que se añade la hibridación como medio de obtener la agrupación de caracteres deseables, eliminación de los no convenientes, aumento de rusticidad o de productividad, etcétera.

Esta selección se practica sobre las plantas de cultivo corriente en la región cantábrica: trigos, habas, maíz, judías, guisantes, patatas, remolacha y nabo forrajero y pimientos y tomates.

Los trigos sometidos a ensayo proceden ordinariamente de las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Burgos, a los que hay que añadir los mejores tipos de la colección Vilmorin y otros procedentes de selecciones hechas ya por el servicio de Agricultura de Navarra y por las estaciones de semillas de Madrid y Montevideo.

## El cuidado de los forrajes

Las plantas que han de servir de forraje para los animales conviene cortarlas antes de que hayan florecido, o mientras estén creciendo, que es cuando tienen o contienen mayor cantidad de materias azoadas o materias proteicas, así como mayor tanto por ciento de ácido fóscico; en ese período, la celulosa que se forma es más digerible (aunque no todo lo que es digerible es asimilable), y de esto nos damos mejor cuenta y salta a nuestra vista cuando nos fijamos en lo rápido que engorda el ganado al entrar en la primavera, que se alimenta del retoño, del pasto nuevo, de la hierba verde, y aunque a veces tiene algunas diarreas, éstas no le hacen daño, por el contrario, le purgan; entonces casi todo lo digerible se hace asimilable, y, por consiguiente, aprovechado por los animales.

A medida que va aumentando el desarrollo la planta y avanza en su período evolutivo, las materias proteicas que en ella se han formado llegan a un cierto punto en que no aumentan, antes al contrario, disminuyen, creciendo, en cambio, la cantidad de hidratos de carbono.

Los defectos que tienen las plantas forrajeras, al cortarlas muy tiernas, cuando no se las suministra inmediatamente a los animales, o mucho tiempo después de la floración, son: en el primer caso, que por ser demasiado acuosas, se secan con dificultad y tienen peligro de que, si no se usan en seguida, se pudren; por el contrario, cuando se cortan en demasiada sazón, o a medio secarse, resultan muy leñosas, siendo entonces menos digeribles, teniendo menos cantidad de ácido fóscico, así como porque hay pérdidas de hojas y flores que se han caído. Comoquiera que sea, cuando el forraje se administra verde, hay que atender a que se consuma pronto lo que se ha cortado.

Cortada la hierba, debe recogerse cuanto antes, a fin de evitar que se moje y que, humedecida por la fermentación, pierda azúcar y otros cuerpos extractivos no nitrogenados, siendo las pérdidas tanto mayores cuanto más avanzada está la desecación; y especialmente cuando ha comenzado la fermentación y empieza la pudrición, habrá entonces pérdida de materias azoadas, de albúmina sobre todo, disminuyendo el azúcar y principios nutritivos y perdiéndose los productos aromáticos.

Si se corta por la tarde, el rocío de la primera noche no le daña, siempre que se recoja después que se haya oreado y evaporado dicho rocío.

## Asamblea de viticultores

En los días que quedan del presente mes se celebrará en Tarragona una Asamblea de Viticultores.

La organización de este acto corre a cargo de una Comisión, en la que intervienen representantes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Federación Agrícola Catalano-Balear, Cámara Agrícola y Consejo Provincial de Fomento, de Tarragona, y de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y de los Sindicatos de Exportadores de Vinos de Tarragona y Reus.

Motiva la celebración de esta Asamblea, a la que han precedido y precederán importantes actos preparatorios, la defensa de cuatro puntos, concretados como base y fin de una intensa campaña en la que participan agricultores y comerciantes, viticultores y exportadores de vinos.

Son los siguientes:

Primero. Reivindicar para el vino, por entender que la exportación es esencial a la viticultura, el interés preferente a que tiene indiscutible derecho en la negociación de Tratados de comercio.

Segundo. Intervención eficaz en el estudio y preparación de acuerdos comerciales, recabando para los asesores que integran el grupo vitivinícola del Consejo de la Economía Nacional el que sean necesariamente invitados a informar antes de la conclusión de los Tratados de comercio para que la Comisión de Tratados y los negociadores puedan conocer las aspiraciones y necesidades de los diversos sectores que integran la producción, el comercio y la exportación de vinos.

Tercero. Que no se trate con ningún país que haya adoptado la ley seca sin la previa garantía de su derogación o la seguridad formal de que autorizará, sin trabas ni dificultades, la importación, venta y consumo de los vinos españoles; y Cuarto. Modificación del estatuto municipal en el sentido de que quedará suprimido todo arbitrio o gravamen de carácter interior sobre el vino.

Tendrá esta Asamblea indudable importancia por las Corporaciones que intervienen en su organización: viticultores y exportadores en la apreciación del problema y porque se celebrará en uno de los primeros centros de producción, crianza y exportación de vinos de España, tanto por la cantidad como por la variedad de producción, de exportación y de mercados que se cultivan.

## Gran animación en el de ganados

En Madrid han experimentado una sensible baja. Las lluvias han salvado las cosechas, que se espera sean importantes

MADRID. El mercado de Barcelona no ha sufrido alteración.

MEDINA DEL CAMPO. La lluvia que ha caído estos días ha salvado la cosecha, que será mucho mayor que la de 1920, a favor de los calores de junio.

Los mercados de esta semana han estado muy animados; la entrada de trigo fué de unas 2.000 fanegas, que se cedieron de 90 a 91 reales fanega de 94 libras. La mayoría fué adquirida por las fábricas de harinas. De cebada entraron 300 fanegas, y se vendieron a 69 y 70 reales. La entrada de algarobas llegó a las 500 fanegas, y se vendieron a 88 y 89 reales; de este cereal se facturaron cinco vagones, la mayoría para Salamanca. El mercado de harinas parece que se ha animado algo, y la facturación ascendió a 25 vagones, algunos más que la semana pasada; la mayoría fueron para Asturias y Galicia y alguno que otro para Palma de Mallorca. Los precios oscilaron entre 61 y 66 pesetas saeo de 100 kilos, según calidades.

El mercado de piensos sigue siendo importantísimo. Se facturaron 40 vagones, y no se facturaron más por falta de material y de existencia, la mayoría para Asturias, Galicia y Salamanca.

El mercado de ganado lanar fué muy importante. Hubo una entrada de 40.000 cabezas, y aunque se hicieron muchas transacciones, no las correspondientes a la entrada, debido a los precios muy elevados. Se facturaron la mayor parte para Madrid, Barcelona y la Rioja, cotizándose las ovejas de 35 a 55 pesetas; los corderos del país, de 25 a 45, y churros, de 15 a 30, según calidades y tamaños.

## La cosecha portuguesa

Según el *Journal de Comercio*, el trigo presenta buen aspecto en las regiones de tierras fuertes, pero no es más que mediano en el resto del país. El rendimiento se anuncia regular para los demás cereales, las legumbres y hortalizas y los olivares. Los montes de encina están fuertemente atacados por la lagarta.

La patata de pastos se hace notar en varias comarcas; las transacciones del mercado de Beja, que son, en general, la norma, han estado poco animadas, a pesar de la baja de los precios.

## UN INVENTO REDENTOR

EL OIDIUM Y MILDIO SE CURAN EN PLENA INVASION Y SE ACABA AL MISMO TIEMPO CON LOS INSECTOS DE LA VID.

Para convencerse de ello, haced una prueba: Cuando se presente el oidium o cenicienta, mildio o mohor, antracnosis o carbón, o sea cuando ya resultan completamente inútiles los azufrados y sulfatados, pulverizad con OZOLIN y veréis con la mayor satisfacción cómo se curan las vides con rapidez insospechada y se salvan las cosechas. Pero este grandioso invento del eminente químico doctor Conrado Granel va más allá: acaba al mismo tiempo con la piral, cochinilla, eudemis o hilandero, alisa o pulgón, cuquillo, cochinillas, melazo, negrilla o tizón. El tratamiento por OZOLIN, a más de ser de una eficacia imponderable, resulta en extremo económico y sencillo de aplicar. Pidan la hoja divulgadora que remite gratuitamente don Baldomero Blasco, San Pedro, 18 Apartado 434, Madrid.

## Revista teórica práctica de Agricultura

LAUREADA CON LA CRUZ DEL MERITO AGRICOLA

Gran premio de honor en la Exposición Hispanoamericana de Zaragoza.

Continuación de RESUMEN DE AGRICULTURA Y EN EL CAMPO, de Barcelona; AGROS, VIDA RURAL y LA REVISTA AGRICOLA, de Madrid; PRACTICAS MODERNAS, de La Coruña, y VITICULTURA y ENOLOGIA, de Villafraanca del Panadés.

EL CULTIVADOR MODERNO se publica mensualmente, formando cuadernos de gran tamaño (32 por 24 centímetros), ilustrados con numerosos grabados, papel superior, de más de 70 páginas cada número.

EL CULTIVADOR MODERNO es la revista de vulgarización agrícola española más completa y práctica.

En EL CULTIVADOR MODERNO colaboran los más eminentes agrónomos y experimentados labradores y ganaderos.

EL CULTIVADOR MODERNO tiene establecido servicio de consultas gratuitamente; venta de maquinaria, libros y semillas; compra de productos para la agricultura, facilitando las relaciones entre los agricultores y casas comerciales, etc.

Precio de suscripción: OCHO PESETAS ANUALES. Pídanse un número de muestra gratuito.

Redacción y Administración: TRAFALGAR, 76 (Junio al Arco del Triunfo). Apartado 925. Teléfono 1968-S. P. BARCELONA

Enviamos catálogos y precios de toda clase de semillas, trigos seleccionados para la siembra, árboles frutales y forestales, obras de agricultura. Repoblaciones forestales por contrato.



## Avicultores

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Podéis catálogos de molinos para huesos a Mathis. Gruber. Apartado 185, Bilbao

ACEPTO ofertas serias, buenas condiciones, rras, pastos, labor, gran extensión, próximas Madrid. Dirijirse, sólo por carta: Rolay. Valverde, 8. Anuncios.

## GASTOS

	Pesetas.
Personal .....	15.905,75
Gastos diversos .....	8.500
Estación de semillas de Zalla .....	72.650,50
Sección de Viticultura y Horticultura .....	32.665
Creación de una Escuela de Agricultura general en Zalla, con internado para 10 alumnos (presupuesto de instalación y funcionamiento para medio año) .....	27.654
Creación de una Escuela especial de Horticultura en Abadiano, con internado para cinco alumnos .....	13.800
TOTAL.....	170.575,25

## INGRESOS

	Pesetas.
Por cultivos, ganadería, bodega, gallinero, viticultura y arboricultura .....	18.700
TOTAL.....	18.700

DEFICIT ..... 151.875,25

EL DEBATE, Colegiata, 7

## EL PROGRESO AGRICOLA Y PEGUARIO

Revista de Agricultura, Ganadería e Industrias derivadas y de Mercados

CALIFICADO EL MEJOR DE LOS PERIODICOS AGRICOLAS DE ESPAÑA EN EL CONCURSO DE MADRID DE 1902

Primer premio: Diploma de Honor y meda a de Oro

Diploma de Honor en la Exposición Industria y Agrícola de Córdoba

Año XXV 1918

Informa de cuantos progresos agrícolas se realizan en el mundo.

Defiende los intereses de agricultores y ganaderos.

Reserva gratuitamente a sus suscriptores todo género de consultas referentes a Agricultura, Ganadería, Legislación y Veterinaria.

Regala hermosas máquinas agrícolas, abonos, semillas y herramientas a sus suscriptores.

Ofrece los datos más completos que se publican de los mercados nacionales de productos agrícolas.

Se publica cuatro veces al mes. Cada número consta de 36 páginas y cubiertas.

Precio: 10 pesetas semestre. Redacción y Administración, Plaza de Oriente, 7, Madrid.

## Folleín de EL DEBATE

# BARONESA DE ORCZY ELDORADO

## AVENTURAS DE PIMPINELA ESCARLATA

y cuando por la noche sus fatídicas puertas se cerraran, él, Armando, su amante, su caballero, su defensor, estaría dentro de sus muros, cerca de la celda número 29, valiéndose del soborno, de las suplicas y de cuanto pudiera hacer en su ayuda.

¡Ahí Allí, al fin, apareció el gran edificio, dos apuntados torreones, recortándose en el oscuro fondo como fúnebres cuchillos.

Armando llegó a la puerta. Los centinelas le salieron al paso. El replicó: «¡Viva el Rey!», gritando locamente como un borracho.

Estaba sin sombrero, sus ropas saturadas de humedad. Intentó pasar, pero las bayonetas se lo impidieron. De nuevo gritó: «¡Viva el Rey!» y «¡Abajo la república!»

«¡Vamos, el mozo está borracho!»—dijo uno de los soldados.

Armando peleaba como un loco, necesitaba pagar; gritaba, se reía, lloraba, hasta que uno de los soldados, con rabia, le dió un puñetazo en la cabeza.

Armando cayó hacia atrás por la fuerza del

golpe; sus pies resbalaron en el suelo mojado. ¿Estaba realmente bebido o soñando? Se puso la mano en la frente, que estaba húmeda; pero sí era sangre o agua de lluvia no lo podía saber. Por espacio de un segundo trató de recoger sus pensamientos.

«¡Ciudadano Saint-Just!»—dijo una voz junto a él.

Al mirar, asombrado, sintió un firme brazo que le tenía agarrado, y la misma agradable voz dijo tranquilamente:

«Acaso no os acordáis de mí, ciudadano Saint-Just. No he tenido el honor de hacer amistad íntima con vos, como con vuestra encantadora hermana. Mi nombre es Chauvelin. ¿Puedo servirlos en alguna cosa?»

## CAPITULO XVII

### Chauvelin

«¡Chauvelin! La presencia de este hombre en aquel momento daba a los acontecimientos de los últimos días el verdadero aspecto de un sueño.

«¡Chauvelin! El mayor enemigo de Armando y de su hermana Margarita que podía existir. ¡Chauvelin! El genio del mal, que presidía el Servicio Secreto de la República. ¡Chauvelin! El aristócrata convertido en revolucionario, el diplomático he-

cho espía, el burlado enemigo de «Pimpinela Escarlata».

Estaba allí, débilmente destacado de la obscuridad por la escasa luz de una lámpara de aceite fija en la pared. La humedad, sobre sus negras ropas, brillaba con la luz como una superficie de cristal. Caía el agua desde el borde de su sombrero hasta los pliegues de su abrigo. Los encajes de la chorrera y las muñecas colgaban lacios y alicios.

Había soltado a Armando y metido las manos debajo del abrigo. Sus pálidos y profundos ojos se fijaban con gravedad en el joven.

«He tenido como presentimiento—continuó Chauvelin—de que me necesitarías durante vuestra estancia en París. Supe por mi amigo Héron que estabais en la ciudad. El, desgraciadamente, perdió vuestra pista tan pronto la había encontrado, y yo también había empezado a creer que nuestro mutuo y siempre enigmático amigo «Pimpinela Escarlata» os hubiera hecho desaparecer, lo que hubiera sido una contrariedad para mí.

Luego de nuevo cogió a Armando por el codo suavemente; más bien como un camarada que se dispone a tener un rato de agradable conversación. Lo llevó otra vez hacia la puerta, en la que el centinela saludó al ver la escarapela tricolor que ostentaba bajo su abrigo. En la meseta de piedra Chauvelin se detuvo.

Estaba tranquilo y apartado aquel sitio. Los soldados se agrupaban al final de la galería, desde donde no podían oír, y únicamente se distinguían sus siluetas en la obscuridad que reinaba.

Armando había seguido a su enemigo mecánicamente, como un loco irresponsable de sus actos. Cuando Chauvelin se detuvo, él también se paró,

no porque le llevaban del brazo, sino por aquel extraño entumecimiento de sus sentidos. Confusos y extraños pensamientos bullían en su cerebro, dominando entre ellos el sentir que la Fortuna había dispuesto las cosas del mejor modo. Aquí estaba Chauvelin, un hombre que le odiaba, y que desde luego le deseaba la muerte. Bien; seguramente sería muy fácil ahora vender su vida por la de Juana. Ella había sido arrestada solamente por sospechas de protegerle, a él, que era un conocido traidor a la República. Después de su captura y rápida muerte, ella sería fácilmente perdonada. Esta gente no podía tenerla mala voluntad, y los actores y actrices eran tratados con la mayor dulzura posible. Así seguramente, de fijo, que él serviría mejor a Juana, dejándose arrestar, que tratando de rescatarla de la prisión.

Mientras tanto, Chauvelin se sacudió el agua de sus ropas, hablando siempre en su especial e irónico tono de ambigüedad.

«¡Lady Blakeney está bien?»—decía.

«Muy bien, gracias—murmuró Armando mecánicamente.

«¿Y mi querido amigo sir Percy Blakeney? Yo esperaba encontrármelo en París. ¡Ah! Pero no dudo que ha estado muy ocupado, muy ocupado. No pierdo la esperanza, no la pierdo. Ved cómo la Fortuna se ha reído de mí—continuó en el mismo suave tono burlón—. Yo estaba paseando por estos sitios, pasaba la poterna de esta hospedería tan encantadora, cuando vi a mi amigo Saint-Just pidiendo entrar. ¡Pero estoy hablando de mí y no os he preguntado por vuestra salud! ¿Estáis bien ahora, no es eso? La atmósfera en este edificio es húmeda y pesada. Espero que os

sintáis mejor ahora. Mandadme, os lo ruego, si es que puedo servirlos en algo.

Mientras hablaba, Chauvelin había metido a Armando en la habitación del conserje.

El joven hacía vigorosos esfuerzos para dominar sus nervios.

El tenía su idea. Estaba dentro de la prisión del Temple, no lejos de Juana, y aunque su enemigo era de más edad y menos vigoroso que él, y la puerta de la conserjería estaba abierta, él sabía que de hecho era ya tan prisionero como si la puerta de una celda cualquiera estuviera cerrada ante él con cerrojos y rejas.

Esta seguridad le ayudó a recobrar su presencia de ánimo. No tenía pensamiento alguno de lucha para escapar por el momento. Hubiera sido inútil, y probablemente era mejor así. Si consiguiera ver a Juana y asegurarse de que quedaría libre como consecuencia de su propio arresto, no podía esperar mayor felicidad en la vida.

Sobre todo, necesitaba estar sereno y previsor, dejar a un lado las excitaciones propias de su sangre latina, que se alteraba al mentar sólo el nombre de su amada. Trataba de pensar en Percy, en su calma y fácil burla del enemigo. Resolvió actuar como lo hubiera hecho Percy en estas circunstancias.

Ante todo, tonificó su voz y se irguió, enderezando su bien cortada figura. Se acordaba de todos sus amigos de Inglaterra, con sus rígidas posturas e impasividad ante situaciones apuradas. Ahí estaba lord Tony, por ejemplo, siempre dispuesto a decir alguna broma de chico impertinente. Armando intentaba imitar las maneras de Tony, y algo la impúdica calma de Percy.

Continuará